

UNA MIRADA INTERPRETATIVA SOBRE LA CONCEPCIÓN DE LA FORMACIÓN EN
SEXUALIDAD DE LAS MADRES GESTANTES Y LACTANTES DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA INEM SANTIAGO PÉREZ, CON RELACIÓN A LOS PROYECTOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DISTRITAL.

AUTORAS:

GINA PAOLA GALEANO ROBAYO

MARÍA YERALDYN LAVERDE FERNÁNDEZ

LISETH MALENA SAAVEDRA QUEVEDO

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADOS EN
PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

TUTORA:

MARTHA LIGIA CALLE PINTO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA.

BOGOTÁ 2013

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo principalmente a Dios proveedor de sabiduría, por la fortaleza que día a día nos brindó, por habernos permitido llegar a la culminación de un nuevo reto personal y profesional. A nuestras familias motivo de todo esfuerzo y comprensión, por sus consejos, por sus valores, por la motivación constante, que durante este caminar se convirtieron en nuestra fuerza y apoyo incondicional para no desfallecer. Para nuestros docentes quienes son la fuente de todos nuestros conocimientos y acompañantes de este proceso universitario, que además se convirtieron en ejemplos a seguir.

¡Gracias a ustedes!

AGRADECIMIENTOS.

Al finalizar un trabajo tan arduo como el desarrollo de un proyecto de grado es inevitable tener un grato sentimiento de satisfacción por haber culminado esta difícil labor. Pero todo esto no hubiera sido posible sin la participación y apoyo de personas e instituciones que han facilitado los procesos para que este trabajo llegue a un feliz término. Por ello, nos remitimos a expresar nuestros más sinceros agradecimientos.

En primer lugar a la Universidad Pedagógica Nacional, agradecemos la sabiduría, fortaleza, y las herramientas que nos proporcionó para ser personas formadas íntegramente abiertas al servicio de la comunidad. A nuestros maestros en especial a la magister Martha Ligia Calle Pinto por su apoyo, confianza, constancia y dedicación para guiar nuestras ideas; disponibilidad y paciencia que hicieron posible la realización de este trabajo.

Debemos agradecer de forma especial a la Institución Educativa distrital INEM Santiago Pérez, por permitimos realizar parte de nuestra investigación allí, por acogernos y facilitarnos espacios e información indispensable para la realización de nuestro proyecto.

Por último pero no menos importante, agradecemos a nuestras familias por ser el pilar fundamental en todo lo que somos, en toda nuestra educación, por sus enseñanzas e incondicional apoyo, brindado a lo largo de nuestra existencia

Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

1. Información General

Tipo de documento	Trabajo de grado.
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Una mirada interpretativa sobre la concepción de la formación en sexualidad de las madres gestantes y lactantes de la institución educativa INEM Santiago Pérez, con relación a los proyectos del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación Distrital.
Autor(es)	Galeano Robayo Gina Paola; Laverde Fernández María Yeraldyn; Saavedra Quevedo Liseth Malena.
Director	Calle Pinto Martha Ligia.
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2013. 92 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional UPN.
Palabras Claves	Embarazo adolescente; formación en sexualidad; orientación en la dimensión sexual.

2. Descripción

Este trabajo de grado realiza una contrastación en torno a los proyectos que se han ido desarrollando en cuanto a sexualidad, desde dos entidades gubernamentales: el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de educación distrital, en relación con lo establecido y desarrollado por la institución educativa INEM Santiago Pérez, desde el proyecto de sexualidad que se trabaja allí, específicamente enfocado a la formación brindada al grupo de adolescentes gestantes y lactantes. Además busca conocer las concepciones que se tienen del orientador como un agente inmerso en los espacios educativos y el cual se hace partícipe y facilitador para el desarrollo en las diferentes dimensiones humanas de los estudiantes, enfocándolo en este caso a la dimensión sexual en una de sus condiciones como lo es el embarazo a temprana edad.

3. Fuentes

- Acción social. (2011). *Embarazo adolescente prolongación y obstáculo en la lucha contra la extrema pobreza*.
- Alzate, H. (1997). *Sexualidad humana*. Sexualidad y género.
- Flores, C. y Soto, V. (2006). *Fecundidad adolescente y desigualdad en Colombia y la región de América Latina y el Caribe*. Comisión económica para América Latina y el Caribe.
- Hospital clínico de niños Roberto del Rio. (2008). *Revista pediatría electrónica*. Universidad de Chile facultad de medicina.
- Ministerio de educación de Perú, viceministerio de gestión pedagógica, Dirección de tutoría y orientación educativa. (2008). *Propuesta para la formación de docentes en educación sexual integral*. Proyecto Support the Preparation of a Multisector Plan for Sexual Education Integrating HIV/AIDS in Perú, BC 247PER1000, implementado por UNESCO con el apoyo de ONUSIDA.
- Ministerio de Educación Nacional. (2012) Orientaciones y protocolo para la evaluación del periodo de prueba del docente orientador que se rige por el estatuto de profesionalización docente (decreto ley 1278 de 2002). Bogotá- Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2008). *Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía*. Colombia.
- Ministerio de Protección Social. Dirección general de salud pública. (2003). *Política nacional de salud sexual y reproductiva*. Bogotá.

4. Contenidos

Dentro de este trabajo se desarrollan dos categorías principales que dan sustento teórico para el abordaje de la situación a investigar, la primera es el embarazo adolescente y formación en sexualidad, aquí se hace una descripción de la concepción de la adolescencia y los cambios biológicos, psicológicos y sociales que traen consigo esta etapa de la vida. Aquí se puede decir que los cambios biológicos y emocionales, se hacen evidentes en una de las dimensiones del ser humano la sexualidad, por tanto el aspecto formativo se reconoce como medio esencial para desarrollar habilidades en los sujetos evitando condiciones que alteren el presente y futuro en el desarrollo de las personas, ejemplo de ello el embarazo en la adolescencia. Al hablar del embarazo a temprana edad se desarrollan temas como la maternidad y paternidad, los ideales de género masculino y femenino en relación con los anteriores y la formación en sexualidad que se ha recibido desde la infancia de parte de la familia como primer ente de socialización, al igual que la escuela, por ello se toma la institución educativa INEM Santiago Pérez como referente de esta condición por ser una institución en la que se desarrollan procesos de educación sexual.

La segunda y última categoría se refiere al rol del orientador en la educación para la sexualidad, esta se encuentra estrechamente ligada a la anterior, teniendo en cuenta que es importante retomar y profundizar la orientación educativa desde la dimensión sexual, entendiéndose esta como un proceso de ayuda continua en todos los aspectos de la vida del ser humano, con una finalidad preventiva y de desarrollo que permite una preparación para enfrentarse a las diversas

situaciones de cambio. A razón de esto, se describe cómo desde el M.E.N y la S.E.D, se han empezado a implementar propuestas que buscan atender desde la educación sexual, los derechos sexuales y reproductivos principalmente en niños (as) y adolescentes. Además se evidencia el deber ser del orientador, frente a la formación en sexualidad dentro del campo educativo, de tal manera que intervenga y genere procesos de orientación que permitan crear una visión de vida a las adolescentes antes y después del hecho de la maternidad, que incentiven la posibilidad de redescubrirse como sujetos y que desarrollen un proceso de toma de decisiones en pro de su proyecto de vida.

5. Metodología

Este proyecto de investigación se desarrolla desde la investigación cualitativa, con un enfoque interpretativo, como método que permite al grupo investigador realizar la lectura y contrastación de una realidad social como es el embarazo a temprana edad, que es evidente y se traslada al campo educativo.

6. Conclusión

La contrastación demuestra que los proyectos estipulados por el M.E.N y la S.E.D al ser llevados a la realidad de la institución escolar, presentan un desajuste debido que desde estas dos entidades se pretende idealizar los procesos educativos en sexualidad, faltando un reconocimiento de las diferentes condiciones que atraviesan la escuela, en cuanto a los procesos de formación integral

La orientación al no tener un campo de acción específico conlleva a que los procesos orientadores desde la dimensión sexual, se desarrollen como un requisito impuesto por las entidades que la manejan. Esta situación es evidente en los profesionales de la orientación, ya que demuestran una desmotivación, en primera medida porque no se ve ningún cambio en las problemáticas trabajadas y segundo porque no se ve el apoyo y respaldo de la comunidad educativa en general.

Elaborado por	Gina Paola Galeano Robayo, Liseth Malena Saavedra Quevedo y María Yeraldyn Laverde Fernández.		
Revisado por	Martha Ligia Calle Pinto.		
Fecha Elaboración Resumen	25	04	2013

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
1. PROBLEMA	13
1.1. Planteamiento del problema.	13
1.3. Objetivos	18
1.3.1. <i>Objetivo general:</i>	18
1.3.2. <i>Objetivos específicos:</i>	18
1.4. Justificación.	18
1.5. Antecedentes.....	21
2. REFERENTES LEGALES	29
3. CAPÍTULO I: EMBARAZO ADOLESCENTE , MATERNIDAD Y FORMACIÓN EN SEXUALIDAD.	36
3.1. Condiciones del embarazo durante la etapa de la adolescencia.	36
3.2. El embarazo y la maternidad, expresiones de la sexualidad en los adolescentes	39
3.3. La educación sexual responsabilidad del sistema educativo y la escuela.	41
3.4. Educación sexual en la realidad educativa de la institución distrital INEM Santiago Pérez	44
3.5. Escenario de las familias de las adolescentes gestantes y lactantes	49
3.6. Padres y madres de familia formadores de la sexualidad	52
4. CAPITULO II: ROL DEL ORIENTADOR EN LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD.....	57
4.1. La orientación: proceso en la búsqueda del sentido de vida.....	58
4.2. M.E.N Y S.E.D establecen procesos de orientación en educación sexual.....	59
4.3. Realidad de los procesos orientadores en sexualidad en las instituciones educativas (INEM Santiago Pérez)	62
4.4. El deber ser de la orientación en sexualidad dentro de la escuela.....	67
5. MARCO METODOLÓGICO.	70
5.1 Enfoque de la investigación	70

5.2	Tipo de investigación	72
5.3.	Instrumentos de recolección de datos.	75
6.	RESULTADOS Y CONCLUSIONES.....	79
7.	ANEXOS.....	88
A.	Anexo 1:	88
	Encuesta de caracterización.	88
B.	Anexo 2:	88
	Entrevista a encargados de realizar proyectos en educación sexual de la S.E.D.	88
C.	Anexo 3:	88
	<i>Entrevista a orientadores del colegio INEM Santiago Pérez.</i>	88
D.	Anexo 4:.....	88
	<i>Matriz de recolección de la información.</i>	88
8.	BIBLIOGRAFÍA.....	89

INTRODUCCIÓN

En tiempos pasados por tradiciones culturales la figura de la mujer dentro de la sociedad no era valorada en un contexto diferente al doméstico, su único fin se centraba en casarse a muy temprana edad (adolescencia) y constituir una familia; por esta razón el embarazo en esta época no era concebido como un problema, teniendo en cuenta que la mujer tenía un rol y un futuro socialmente establecido. Con el paso del tiempo y a causa de la aparición de las corrientes feministas y las transformaciones generadas por estas, tanto en el papel de la mujer como del hombre dentro de las dinámicas sociales, cambia la mirada que había sobre el embarazo y la constitución de la familia. Determinando así la gestación en los adolescentes como un problema actual, que genera un estancamiento en las posibilidades de vida afectando principalmente a las jóvenes y sus familias.

Cabe señalar que en los últimos tiempos se ha dado un incremento y un inicio anticipado de la actividad sexual en los jóvenes, lo cual incide en situaciones como el embarazo a temprana edad, considerado como la gestación en adolescentes en edades de los 12 a los 17 años. Teniendo presente que este suceso en la vida de cualquier mujer constituye un hecho biopsicosocial muy importante, que en la adolescencia conlleva a situaciones que atentan contra la salud tanto de la madre como la del hijo, presentándose: (parto prematuro, complicaciones en el mismo, retraso en el crecimiento intrauterino, entre otras). Además de los cambios emocionales y el temor a enfrentarse a una situación desconocida, la cual en muchas ocasiones lleva a la frustración de las proyecciones profesionales, tensiones familiares, problemas económicos y la deserción escolar; obligando a las adolescentes a buscar un empleo para sobrevivir.

Es así que este suceso que ha trascendido a nivel mundial, se ha constituido como una problemática del sector salud, sin desconocer que la prevalencia del embarazo varía a nivel internacional y nacional, pero las causas de riesgo en todos los casos pueden ser de la misma magnitud. Su afectación se refleja en el presente y

directamente en el futuro a causa de las posibles complicaciones que acarrea dicha situación sobre todo cuando las condiciones de vida son complejas. Desde una perspectiva económica y social se dice:

Dadas las implicaciones en el desarrollo y en la calidad de vida de los adolescentes, de sus familias y de las sociedades, la ocurrencia de embarazos a temprana edad ha sido considerada, a partir de la década de los setenta, una problemática social y de salud pública necesaria de ser intervenida a fin de procurar un mejor desarrollo individual, una mejor calidad de vida y mejores índices de desarrollo. (Concejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) ,2012:4).

Es en relación con lo anterior y a pesar que en los establecimientos escolares aumentan significativamente los conocimientos en cuanto a sexualidad, reproducción, anticoncepción y enfermedades de transmisión sexual; se evidencia que esto no es suficiente, teniendo en cuenta que aunque exista cantidad de información y entidades gubernamentales como el Ministerio de Educación Nacional (M.E.N), la Secretaria de Educación Distrital (S.E.D) y la Secretaria de Salud, que se han encargado de establecer políticas y proyectos aportando a los procesos de formación sobre sexualidad en el sistema educativo; a pesar de esto siguen creciendo los casos de embarazo adolescente.

Por ello se hace importante conocer de fondo los factores que aumentan la prevalencia de dicha condición, para así poder desarrollar desde el ámbito educativo y específicamente desde el área de la orientación en sexualidad, estrategias destinadas para abordar la situación con medidas de prevención desde diferentes aspectos. Al respecto el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, es muy clara en este aspecto diciendo lo siguiente en uno de sus objetivos:

Promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades para que las entidades en los diferentes niveles del Sistema y los establecimientos educativos fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida

saludable, la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos e incidir en la prevención y mitigación de los mismos, en la reducción del embarazo precoz de adolescentes y en el mejoramiento del clima escolar ” (Proyecto de ley 201, 2012:3)

Con todo esto y aunque en el país se desarrollan programas destinados a mejorar la educación sexual de jóvenes e infantes, se considera importante la investigación sobre los programas, su difusión, implementación e impacto, para así poder lograr avances en la problemática actual del tema. De igual manera es importante profundizar en las causas que hace que se genere esta problemática, es decir en las condiciones de los modelos y estrategias que se están implementado para llevar a cabo la formación en sexualidad y desde allí buscar y generar programas que tengan como objetivo primordial transformar las herramientas que se utilizan para brindar una educación en sexualidad que permita a los estudiantes adquirir y desarrollar criterios que ayuden a su autoconocimiento y a la toma de decisiones.

A partir de esta contextualización el lector podrá encontrar en el presente proyecto una estructura organizada en siete partes, las cuales se desarrollarán de la siguiente manera: la primera hace relevancia al planteamiento del problema donde se describe la concepción del embarazo y el impacto tanto biológico como social que este tiene cuando se presenta en la etapa de la adolescencia, si bien se ha convertido en una problemática de salud pública por las consecuencias económicas y culturales que tiene para la sociedad y específicamente la familia. Frente a esto el sistema educativo y sus entidades como la escuela, la Secretaria de Educación y el Ministerio de Educación, han planteado proyectos y leyes en cuanto a la formación en sexualidad que ayuden a intervenir y mitigar los casos de fecundidad precoz. Por esta razón el grupo investigador se plantea como principal objetivo, contrastar la formación en sexualidad brindada a las adolescentes gestantes y lactantes del INEM, en relación con lo establecido por el M.E.N y la S.E.D.

En la segunda parte se puede encontrar la justificación, la cual describe el por qué es importante desde la Licenciatura en Psicología y Pedagogía pensar en la orientación de los procesos educativos con relación a la dimensión sexual dentro de la escuela. Luego para dar mayor sustento a la justificación se encontraran los antecedentes de las investigaciones realizadas en cuanto a sexualidad y embarazo a temprana edad, enfocado en tres espacios: Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Javeriana y Universidad Nacional. En el tercer apartado se reflejan los referentes legales descritos desde tres marcos de referencia: internacional, nacional y distrital, los cuales tienen como punto de encuentro, el atender y promover el desarrollo de los derechos sexuales y reproductivos en etapas como la niñez y la adolescencia.

Ahora bien en la cuarta parte se presenta el primer capítulo de la infestación, el cual se centra en el embarazo adolescente, maternidad y formación en sexualidad. en este se desarrolla una descripción detallada que busca realizar una contrastación entre documentos referidos a la formación en sexualidad desde el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación Distrital en conjunto con referentes teóricos del tema y la realidad que se vive en la institución distrital INEM Santiago Pérez en los procesos de educación sexual llevados a cabo con el grupo de adolescentes gestantes y lactantes.

En consecuencia la quinta parte enuncia el capítulo dos denominado: rol del orientador en la educación para la sexualidad. Se encuentra estrechamente relacionado con el anterior, ya que se pretende realizar un enlace en donde se muestre cómo son los procesos de orientación establecidos desde el M.E.N y la S.E.D y como se implementan en las instituciones educativas los espacios de orientación en sexualidad, específicamente los que se llevan a cabo con las madres gestantes y lactantes. En este punto es importante aclarar, que durante el desarrollo de los dos capítulos se podrán ir evidenciando los resultados de la contrastación realizada.

De lo anterior surge la sexta parte, la cual puntualiza el desarrollo del marco metodológico, describiendo el enfoque y tipo de investigación, además de los

instrumentos como la observación, la entrevista, la encuesta y el análisis de documentos para la recolección de datos. Finalmente como séptima y última parte se encuentran los resultados y conclusiones hallados a partir de la contrastación entre documentos del M.E.N y la S.E.D, con relación a una realidad educativa como el embarazo a temprana edad, con el fin de determinar los procesos de formación en sexualidad desarrollados desde la orientación escolar.

1. PROBLEMA

1.1. Planteamiento *del problema*.

El embarazo es una experiencia que produce en el cuerpo de la mujer una serie de cambios físicos y emocionales que requieren de la gestante una preparación psicológica, ya que este genera diferentes momentos anímicos. En la mayoría de los casos este estado tiene más fácil aceptación en las mujeres adultas, puesto que se piensa que ellas tienen la suficiente estabilidad y madurez para asumir la responsabilidad, mientras que en las adolescentes se presentan dificultades debido a que ellas no han culminado el desarrollo psicológico y físico para afrontar esta situación y asumir la construcción de su identidad en su nueva condición de madres, la cual encierra vínculos de protección, afecto, cuidado y en muchas ocasiones sacrificio al tener que aplazar proyectos y perspectivas de vida.

El embarazo a temprana edad ha ido en aumento tal como se puede evidenciar en el estudio fecundidad adolescente y desigualdad en Colombia y la región de América Latina y el Caribe realizado por Flórez y Soto en el cual se afirma que:

...En 1969, la tasa de fecundidad adolescente se ubicaba en niveles cercanos a los 99 nacidos vivos por cada mil mujeres entre 15-19 años de edad, para 1990 esta tasa había descendido a 70 por mil, pero entre 1990 y el 2005 este indicador aumenta nuevamente hasta alcanzar niveles cercanos a los observados a finales de los años 70: 90 por mil... (Flórez y Soto 2006:10).

Por lo mencionado anteriormente, la problemática de los embarazos precoces representa un riesgo psicosocial y biológico en las adolescentes. Biológico en cuanto a

que se origina una amenaza a la vida, debido a que el organismo no se encuentra con la suficiente madurez para afrontar esta condición y psicosocial ya que trae comportamientos de vida que afecta las comunidades a causa de la maternidad como nueva condición de vida, que altera de alguna manera sus proyecciones y perspectivas.

Ahora bien, en la investigación prevalencia de embarazo en adolescentes en la E.S.E Alejandro Prospero Reverend de Santa Marta se menciona que a nivel mundial el embarazo está relacionado con condiciones y factores sociales, culturales, familiares y educativos, ejemplo claro de esto es la gran proporción de madres adolescentes que se encuentran en zonas de vulnerabilidad e inequidad social, donde se presenta gran cantidad de embarazos por las pocas posibilidades para recibir educación (adolescentes sin nivel de escolaridad o con bajo nivel del mismo) y obtener una estabilidad económica; es así como la maternidad se convierte en un modo de alcanzar un lugar, reconocimiento y aceptación en la sociedad: "... la estratificación socioeconómica, la zona de residencia, el nivel educativo o el nivel de riqueza del hogar, se puede afirmar que existe una relación negativa entre el nivel de fecundidad adolescente y el nivel socioeconómico..." (Flórez y Soto, 2006: 7).

Por todo esto, los gobiernos consideran necesario implantar políticas de desarrollo y promoción de los derechos sexuales y reproductivos, este acontecimiento se ha tratado por medio de un amplio sistema de información. En consecuencia y a pesar de las campañas preventivas que se han promovido, algunos estudios mencionan que estas no han tenido los resultados esperados, esto puede ser debido a que: "...casi todas las adolescentes conocen los métodos de planificación familiar, una alta proporción no los usa, la evidencia indica que las adolescentes presentan vacíos fundamentales en materia de salud sexual y reproductiva y en el uso adecuado de los métodos..." (Flórez y Soto, 2006:12). Lo cual indica que los adolescentes tienen un conocimiento deficiente sobre el abordaje y desarrollo de su propia sexualidad.

Lo anterior conduce a abordar desde el ámbito educativo los embarazos adolescentes en la actualidad, debido a que la formación en sexualidad que reciben los jóvenes en la familia en etapas tempranas y que luego se traslada a la escuela, se convierte en insumo para que el M.E.N y la S.E.D formulen programas sobre educación sexual. Sin embargo el desarrollo de estos procesos resulta frágil en espacios educativos puesto que se ven afectados por otros condicionamientos; por ejemplo los medios de comunicación que tergiversan y restan importancia a la formación en sexualidad y a la labor de la escuela que actualmente se encuentra en una condición socialmente compleja, al respecto Carmen Castillo Barragán es muy clara diciendo:

Hablar de medios masivos de comunicación en la actualidad, lleva necesariamente a hablar de educación, pues en la sociedad moderna los medios masivos ejercen gran influencia ya que ofrecen a niños y jóvenes una educación informal que en ocasiones consideran más llamativa e interesante que la obtenida en la escuela. Los medios inciden más que nunca en la educación de las nuevas generaciones, moldean gustos y tendencias en públicos de todas las edades e incluso influyen en la manera como el individuo se relaciona consigo mismo, con sus semejantes y con el mundo. (Castillo B.C; 2006: 1)

También se debe tener en cuenta que las diversas problemáticas sociales recaen en el ámbito escolar, siendo considerado este como uno de los medios para dar frente a las situaciones problema. Así mismo se evidencia un incremento en la población estudiantil, como caso típico en la realidad es evidente encontrar cuarenta estudiantes o más dentro de un aula de clase para un solo maestro; de esa manera las posibilidades de formar en cualquiera de las áreas y específicamente en sexualidad se ven totalmente limitadas.

Ante este suceso la saturación y tergiversación de la información que llega a las y los adolescentes es desfasada y la formación no es suficiente para compensar la anterior; por esto es muy frecuente que los jóvenes en medio de conocimientos básicos den inicio a su vida sexual a muy temprana edad, sin la capacidad de asumir de manera adecuada una vida sexual responsable. Esta circunstancia conlleva a que se

dé una afectación como es la fecundidad precoz, que no solo impacta a la madre adolescente sino también al padre, él bebe y su entorno familiar en general.

En este punto es importante mencionar que tal situación se pudo evidenciar en la caracterización realizada en la institución educativa INEM Santiago Pérez, en el segundo semestre del año 2011. A partir de entrevistas realizadas a estudiantes, docentes y padres de familia, las cuales trataron cinco categorías (contexto general del colegio, educación sexual, consumo de sustancias psicoactivas, violencia, y evasión escolar). En relación a la segunda categoría mencionada padres de familia y estudiantes coinciden en responder: "...considero que no hay suficiente información para prevenir los embarazos, pues las charlas son muy pocas, además son solo sobre anticonceptivos..." (Caracterización, 2011:38). A esto los jóvenes agregan que en general no hay un espacio para orientar en sexualidad, limitándola a las clases de biología; además son conscientes que esta situación no debería suceder, ya que interfiere en las posibilidades de seguir estudiando.

Razón por la cual surgen los siguientes interrogantes: ¿Qué está fallando?, ¿Qué pensamientos surgen, para que tanto ellas, como ellos tomen esta decisión? ¿Acaso esto, si es una verdadera decisión? ¿Cuáles son los imaginarios de sexualidad, relaciones sexuales, amor, sexo, responsabilidad? Es a partir de estos cuestionamientos, que se refleja la importancia que tiene la orientación al hacer parte del ejercicio educativo, teniendo presente que el orientador desde su rol maneja perspectivas de desarrollo humano y psico-social, en donde la orientación se hace importante para la vida. Dentro del marco conceptual de la acción orientadora, está el intervenir en los procesos de formación en sexualidad integral para los sujetos que se están educando, es necesario que la orientación dentro de las instituciones educativas sea vista como un área fundamental, siendo esta un espacio en el cual se dé la posibilidad de reflexionar acerca del ser y su propio mundo. Con esto conviene decir que desde la orientación se puede visualizar la educación de la dimensión sexual.

La ley de convivencia escolar dice:

Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos. Es aquella que contribuye a formar personas autónomas en la toma de decisiones informadas, que desarrolla competencias para la vida y genera conocimiento significativo y con sentido para la construcción de su proyecto de vida y la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas, democráticas y responsables consigo mismas, con los otros y con el entorno, en el marco del Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos (Proyecto de ley 201, 2012:2)

Por lo anterior es relevante destacar el proceso que se ha llevado a cabo desde la Licenciatura de Psicología y Pedagogía en el eje de orientación, gestión y procesos de aprendizaje, en el que se retoma la orientación como espacio pertinente para abordar la sexualidad, como parte de los procesos de formación integral y saludable de los sujetos, propiciando de tal manera la comprensión del embarazo adolescente y su impacto en este grupo poblacional.

Por tal razón es importante entender que el orientar enfocado a la sexualidad implica no sólo el período de gestación sino las condiciones de vida desencadenadas a causa de la maternidad, la cual involucra el conocimiento íntimo en relación con los pensamientos, las emociones, los valores, el cuerpo y las experiencias vitales. En consecuencia surge el interés por estudiar las bases formativas sobre la dimensión sexual que brinda la institución educativa INEM Santiago Pérez, al grupo de las madres gestantes y lactantes desde la perspectiva de la orientación, como proceso de formación y acompañamiento constante para la toma de decisiones, al igual que la prevención de nuevas situaciones de embarazo y la relación existente con los proyectos planteados por el M.E.N y la S.E.D. sobre la dimensión sexual. Finalmente surge el siguiente cuestionamiento:

¿Cuál es la formación en sexualidad que reciben las madres gestantes y lactantes de la institución INEM Santiago Pérez y su relación con los proyectos establecidos por el M.E.N y la S.E.D?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general:

Contrastar la formación en sexualidad que reciben las adolescentes gestantes y lactantes de la institución educativa INEM Santiago Pérez, descritas por los orientadores de la institución, con referencia a los proyectos planteados por el M.E.N y la S.E.D.

1.3.2. Objetivos específicos:

-Identificar el papel de la Orientación educativa en los procesos de formación en sexualidad de las adolescentes gestantes y lactantes.

-Describir las propuestas del M.E.N y la S.E.D en torno a la formación en sexualidad en concordancia a la orientación educativa y su relación con el trabajo real desarrollado en la escuela

1.4. Justificación.

En la actualidad el embarazo en adolescentes es día a día más común, por ello se ha considerado un problema de salud pública, como se expresa:

...el avance en políticas, programas y acciones en el área de la salud sexual y reproductiva, los resultados de la última Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2000) mostraron el incremento sostenido del embarazo y fecundidad adolescente, lo que da origen a cuestionamientos sobre los costos sociales y de salud y la necesidad de atención y prevención de esta problemática... (Oriéntame, 2004:17).

Es por esto que el fenómeno del embarazo en adolescentes, impacta la sociedad de América Latina y especialmente la de Colombia, teniendo presente su magnitud y efectos desde diversas dimensiones como son la biológica, la psicológica y la social. Por tal razón se han hecho varios estudios en relación con el embarazo en la adolescencia, los cuales se han enfocado principalmente en las diversas causas y consecuencias personales y sociales de este fenómeno.

Como ejemplo de ello, el último informe de la emisora caracol radio, en su sección de actualidad del martes 28 de febrero del 2012, en la entrevista realizada a la ministra, en la cual se dice:

...El 17 por ciento de las adolescentes entre los 15 y 19 años en Colombia alguna vez han estado embarazadas y el 14 por ciento ya son madres, un problema grave, que según la ministra de Salud, Beatriz Londoño, tiende a incrementarse...(<http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad>).

Al mismo tiempo la ministra añade:

...En las poblaciones afro descendientes, rurales o indígenas la tasa comparativamente es mayor; tenemos más casos de embarazo adolescente en ciudades como Bogotá, Medellín y Cali, por su índice poblacional, pero cuando lo miramos en comunidades como las que menciono, son mayor el número proporcionalmente... (<http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad>).

Aunque en Colombia se ha visto un avance frente a las políticas y programas en el área de la salud sexual y reproductiva, sigue presente el fenómeno y como se evidenció anteriormente ha ido aumentando, a pesar que a diario los medios, los centros de salud, los colegios, entre otros, proporcionen información de las consecuencias que tiene la maternidad a temprana edad, para lo cual desde la fundación oriéntame se dice:

...Se ha señalado que la maternidad a temprana edad ocasiona problemas de salud a la joven embarazada, afecta su desarrollo social y económico porque se interrumpe su preparación para la vida adulta y se ve truncado su proceso hacia la autonomía, lo que a su vez limita las posibilidades y condiciones para la crianza de los hijos con un alto riesgo de maltrato y abandono. Además, se mencionan consecuencias demográficas porque la iniciación sexual temprana implica un periodo de exposición al riesgo de embarazo más prolongado y una mayor posibilidad de tener hijos a menor edad y, como consecuencia, las familias pueden ser más numerosas y se acorta el lapso entre generaciones. (Prada y Singh, 1988: 54-58). Por estas razones, entre los

adultos hay coincidencia en que el embarazo en esta etapa de la vida es una situación que requiere atención y prevención inmediata... (Oriéntame, 2004: 11).

Son diversas las circunstancias que facilitan y estimulan el embarazo, teniendo en cuenta el proceso de desarrollo que se une a factores internos y externos en el que influye el medio o contexto donde se vive, como son: la orientación del entorno familiar, las personas que lo rodean y una adecuada atención y preparación en el ámbito educativo durante la niñez. Así mismo, en palabras de Juan Contreras "...como toda conducta es influida, las prácticas sexuales en los adolescentes, están mediadas por factores internos como sus deseos, necesidades, valores, expectativas, actitudes, ajuste emocional, antecedentes culturales y especialmente las condiciones del entorno..." (Contreras, 2011: 16).

Debido a lo anterior, es importante destacar que cada etapa por la que pasan los adolescentes está relacionada como señala el mismo autor:

...con el "despertar de la sexualidad" y son considerados periodos evolutivos o transicionales caracterizados por cambios en las áreas intelectuales y afectivas. Estos periodos son llamados "crisis evolutivas" y en la pubertad o adolescencia, renacen los impulsos sexuales luego de tener un periodo de latencia de cuatro años desde la niñez. Es allí, donde se origina uno de los problemas más graves que acarrea este despertar sexual, el inicio de las prácticas sexuales, las cuales son la causa de las elevadas y crecientes cifras de embarazo en adolescentes, originando diversidad de problemas para el adolescente, su familia y la sociedad...(Contreras, 2011: 16).

A causa de lo anterior, esta se ha convertido en una problemática social y educativa que requiere ser asumida profesionalmente. Es en este sentido que el Licenciado en Psicología y Pedagogía para entender este fenómeno social debe pensar su accionar desde la orientación. Teniendo presente que el licenciado en este campo debe tener una formación integral que permita hacer lecturas del mundo en el que se encuentra, especialmente sobre realidades sociales y educativas.

Estas consideraciones muestran la necesidad de desarrollar una investigación que de cuenta en primera medida lo que está pasando con los tantos proyectos sobre sexualidad generados por el M.E.N y la S.E.D, y cómo estos son desarrollados dentro de los colegios públicos, que como se ha mencionado anteriormente en su ejecución dentro de los espacios educativos ejemplo de ello la escuela, no han tenido el impacto esperado por lo cual se sigue presentando un incremento en embarazos precoces. En segunda medida preguntarse sobre el accionar de la orientación en sexualidad dentro de la escuela, considerada esta como:

...La Orientación Sexual abarca el desarrollo sexual entendido como: salud reproductiva, relaciones interpersonales, afectividad, imagen corporal, autoestima y relaciones de género. Enfoca las dimensiones fisiológicas, sociológicas, psicológicas y espirituales de la sexualidad, a través del desarrollo de las áreas cognitivas, afectivas y del comportamiento, que incluyen las habilidades para la comunicación eficaz y la toma responsable de decisiones...
(www.inlatina.org/red/.../educacion_sexual_y_orientacion_sexual.pdf)

Nace la expectativa de empezar a indagar sobre la formación en sexualidad que reciben las adolescentes gestantes y lactantes en la institución educativa INEM Santiago Pérez; por tal motivo se retoman los proyectos que busca implementar el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación de Bogotá. Esto, con la finalidad de comparar lo propuesto por las entidades gubernamentales y la realidad misma del INEM como institución pública.

1.5. Antecedentes

Para este proyecto se hace necesario indagar acerca de las investigaciones en sexualidad realizadas, con el fin de conocer las temáticas que se han venido abordando, el enfoque, estrategias que se le han dado a las mismas, la población, los espacios en los cuales se ha venido desarrollando y las elaboraciones pedagógicas que han surgido como resultado de este proceso. Esta indagación se inicia en la

Universidad Pedagógica desde la licenciatura de Psicología y Pedagogía, allí se pueden encontrar tres trabajos de grado que a continuación se presentan.

El primer trabajo esta direccionado a la orientación de la sexualidad mediante la literatura, la música y el cine, elaborado en el 2005. Realizado por Rosa Helena Ardila Ladino y Sandra Carolina Ramírez Lancheros, llevado a cabo con los estudiantes y padres de familia de grado noveno y décimo del colegio Cooperativo Carvajal de Bogotá. Dentro de este se contempla la sexualidad humana como una dimensión que comprende además del ámbito genital el socio afectivo; por lo cual surge una nueva concepción que implica que se dé en primer lugar un proceso de autoconocimiento, para luego llegar a la exploración de los intereses y las necesidades al establecerse relaciones afectivas en la pareja. Presenta como categorías:

La orientación educativa la cual se centra en completar el desarrollo de los estudiantes de forma individual a través de una serie de servicios diseñados con el fin de maximizar el aprendizaje escolar, estimular el desarrollo autónomo y responder a los problemas personales y sociales que frenan su evolución personal. En segundo lugar presenta la familia como entidad estable (relación padre-madre-hijo), resulta indispensable para el desarrollo de la comunidad humana, y la formación autónoma e independiente del individuo. La tercera categoría es la adolescencia considerada como una etapa dentro de la vida del ser humano, caracterizada por cambios físicos, psicológicos, mentales y emocionales del individuo; que generan nuevas perspectivas de ver y enfrentar el mundo de una manera diferente. Razón por la cual la metodología que se empleó se fundamenta desde la investigación acción, enfocada hacia la reflexión mediante la orientación que brinda el docente como sujeto motivador de dichos procesos. Esta investigación aporta al presente proyecto de grado ya que muestra conceptos claros con respecto a la familia, adolescencia, sexualidad en la adolescencia y retoma la orientación como proceso fundamental en el desarrollo y la formación del ser humano.

El segundo trabajo de grado indagado es: Mares de la sexualidad dejando una huella en la arena de la diversidad, elaborado en el año 2010 por Leidy Constanza González Amórtegui, y otros, llevado a cabo con población entre los 15 y 25 años del

centro comunitario LGBT. Tiene como principio romper los esquemas de restricción, rotulación, heteronormatividad y discriminación que aún existen en la familia y en la escuela, con respecto a la orientación sexual (homosexual, bisexual, transgenerista, travesti), en pocas palabras a la diversidad sexual. Sus principales categorías se enfocan en: primero en el auto concepto, desde el cual cada persona tiene la posibilidad emocional, lógica y experiencial para auto determinarse en una experiencia como es la sexualidad, construida a partir de los procesos de socialización y de identidad social, que desde el proceso educativo posee gran importancia. Y segundo en las relaciones sexuales, específicamente en la población con diversidad sexual, representan un conjunto de comportamientos que están relacionados con la satisfacción de la necesidad y el deseo sexual.

A este propósito, la metodología de investigación utilizada es la investigación acción, debido a que es una forma de indagación auto - reflexiva sobre situaciones sociales para mejorar la racionalidad de las prácticas educativas, el entendimiento de estas y las situaciones dentro de las cuales se realizan. Conlleva un paradigma interpretativo en el propósito de comprender para transformar y se fundamenta en un corte cualitativo ya que involucra la comprensión e interpretación de los contextos y las acciones del ser humano. Para concluir, este segundo trabajo aporta y permite hacer una mirada sobre la sexualidad como punto central en relación con la diversidad, además vislumbra como desde la Licenciatura en Psicología y Pedagogía específicamente desde la orientación se puede atender a grupos poblacionales caracterizados por su diversidad sexual.

Por último, el tercer proyecto de grado se titula La U al desnudo propuesta psicopedagógica en sexualidad para los estudiantes entre los 16 y 25 años de edad de la universidad distrital – FJC del año 2008, presentado por Magda Alberto Cubillos, y otros. Este trabajo se centra en crear una propuesta psicopedagógica sobre sexualidad fundamentada en los imaginarios, diversidad, salud sexual para los estudiantes de la universidad Distrital Francisco José de Caldas. Sus categorías más relevantes se enfocan en el abordaje de la sexualidad desde una mirada psicopedagógica, así mismo

la sexualidad en relación con el contexto, el desarrollo psicológico de la personalidad, juventud y sexualidad. La segunda categoría se centra en la pedagogía crítica como una posibilidad reflexiva para mirar la educación sexual, en esta se tratan las perspectivas teóricas, los nuevos espacios y desafíos de la pedagogía dentro de la dimensión de la sexualidad, además de su preocupación y atención en el mundo escolar.

La tercera categoría hace alusión a pensar la psicopedagogía y la sexualidad; en este sentido la psicopedagogía desde su desarrollo multidisciplinar se permite abordar aspectos humanos como la sexualidad en relación con la educación. Además retoma la perspectiva de desarrollo de la educación sexual en la universidad como un escenario más allá de la escuela. La última categoría tratada es sobre la educación en sexualidad y la importancia que surge por cuestionarse sobre los imaginarios culturales que se originan sobre la misma, también es significativo mencionar como en la actualidad el reto está en generar espacios de investigación y análisis que permitan la liberación del pensamiento procurando optimizar los niveles de educación en relación con la salud sexual-reproductiva.

La metodología propuesta en esta investigación psicopedagógica se fundamenta bajo el paradigma crítico social y apunta a una perspectiva de investigación cualitativa participativa, ya que busca describir e interpretar situaciones y prácticas sexuales en cuanto a la sexualidad de los jóvenes universitarios. De igual manera se aborda desde la Investigación Acción de manera que posibilita reflexionar sobre sí mismo y su contexto. Esta investigación es importante ya que aporta bases teóricas sobre el campo psicopedagógico en relación con la dimensión sexual, además la importancia de la educación en esta área del ser humano y los imaginarios culturales que se originan en los estudiantes de la Universidad Distrital en los procesos de formación profesional.

La revisión continúa en la universidad Nacional, en donde se hallaron los siguientes trabajos de grado: Prevalencia de embarazo en adolescentes en la E.S.E Alejandro prospero Reverand de Santa Marta en los años 2008-2009. Realizado por Juan Bautista Contreras Britto de la facultad de medicina, en el año 2011. Tiene como finalidad, identificar la prevalencia de los embarazos en adolescentes usuarias de la

E.S.E Alejandro Prospero Reverand de la ciudad de Santa Marta. Su metodología es un estudio descriptivo que se hace para medir la cantidad de adolescentes a quienes se les atendió el parto en los años 2008 y 2009. Define el embarazo como un fenómeno enmarcado dentro de la problemática de más alto impacto en la actualidad, con innumerables consecuencias para la salud sexual, reproductiva, económica y de ambiente familiar para la madre y para el hijo.

Pretende caracterizar las condiciones socio-demográficas, culturales y familiares de las gestantes adolescentes a las que se les atendió el parto en la ESE Alejandro Próspero Reverand. Presenta tres categorías, en primer lugar el embarazo adolescente el cual es definido como:

Experiencia de mucho impacto en la vida de la mujer, porque le impone una serie de adaptaciones mientras presenta cambios en su cuerpo y su ánimo, también lo va haciendo en sus necesidades y prioridades (...) a nivel mundial se considera influenciado por factores sociales, culturales y familiares, siendo de gran relevancia los soportes en la familia y sobre todo los antecedentes en ella de embarazos en la adolescencia...
(Contreras, 2011:12)

En segundo lugar muestra la sexualidad en la adolescencia, la cual según el autor es una fuente de comunicación y se presenta principalmente en tres áreas: la genital o biológica, la erótica y la moral. Es importante mencionar que este trabajo de grado es pertinente en la investigación que se desarrolla, ya que tiene bases teóricas que aportan concepciones y significados acerca de algunos conceptos base los cuales son: sexualidad en la adolescencia y embarazo adolescente que se muestran en el presente trabajo.

Agregando a lo anterior se presenta el trabajo de grado: Desempeño socioeconómico de hijos de 6 a 15 años de madres adolescentes en Colombia, realizado por: Iván Darío Atehortua Rojas en el año 2010, este trabajo de investigación busca cuantificar las diferencias de desempeño socioeconómico de los hijos de madres

adolescentes, y contrastarlos con los de madres no adolescentes en Colombia para niños entre 6 y 15 años en 2005. Su metodología se enfoca en presentar como resultado un estudio detallado en el cual se encuentra que existen diferencias estadísticamente significativas en aspectos, como número de años de educación alcanzados por el niño y la estructura familiar del menor; es de corte cuantitativo y presenta las siguientes categorías:

El embarazo en la adolescencia a nivel internacional, aquí se hace un énfasis en las causas y consecuencias del fenómeno tanto a nivel personal como social. Evidencia el aumento de embarazos en adolescentes y plantea que este crecimiento de natalidad se da debido a que en muchos casos las adolescentes no esperan consecuencias negativas del embarazo, también muestra como este fenómeno ya es considerado como una epidemia social. En este punto es importante mencionar que se hace una clasificación en cuanto al nivel educativo y se demuestra que las mujeres con menor acceso al sistema educativo son más propensas a quedar en estado de embarazo, mientras que las mujeres que han realizado estudios superiores tienden a posponer esta condición debido a sus proyectos personales y profesionales.

Otra categoría es el embarazo en la adolescencia en Colombia, muestra que se da una perspectiva de esta problemática a nivel regional y describen generalidades como: el nivel educativo de la mayoría de las madres adolescentes que queda inconcluso, hace que las jóvenes aplacen sus estudios en los primeros años de vida de su hijo (a), esta condición trae consecuencias en cuanto al bienestar económico tanto de las madres a temprana edad como de sus familias, además trae grandes impactos en su proyecto de vida y en muchas ocasiones no asumen su condición de madres.

Por último, las determinantes del embarazo en la adolescencia como categoría plantea marcos de análisis tales como: el medio social ya que este influye de manera significativa en el comportamiento sexual de los adolescentes; el contexto cultural incide en las decisiones con relación a la vida sexual y reproductiva y tipo de hogar, las jóvenes que no tuvieron un rol masculino (padre) tienden a tener más riesgo de

embarazos premaritales. Este proyecto de grado aporta a la presente investigación, debido a que muestra datos estadísticos que describen el crecimiento del embarazo a temprana edad tanto a nivel internacional como nacional, evidenciando las causas y consecuencias de este fenómeno y por qué ha sido considerado como una problemática de salud pública.

Esta indagación termina en la universidad Javeriana con el trabajo de investigación: Representaciones Sociales sobre la Maternidad y la Entrega en Adopción en mujeres que están considerando esta opción respecto al hijo(a) que esperan o acaban de tener. Realizado por: Edna Lorena Cabrera Fierro y otros de la facultad de psicología, en el año 2005. Tiene como finalidad describir y analizar las representaciones sociales sobre la maternidad y la entrega en adopción que tienen mujeres que están considerando dicha opción; su tipo de investigación es el estudio de casos.

Su categoría más relevante y que vale la pena destacar en este proyecto es la Maternidad, como la relación e interacción entre madre e hijo y como una condición que encierra un todo psicológico, fisiológico y sociológico. Además plantea que este hecho siempre ha estado en el centro del rol femenino; ya que ésta implica la realización de actividades relacionadas con la reproducción y la crianza de los hijos. Este trabajo aporta de forma teórica al desarrollo de la investigación; ya que describen de forma muy detallada la condición de maternidad y la posición de la mujer frente a los diversos cambios que se dan en el estado de embarazo y las diferentes situaciones que se generan a partir de este.

La recapitulación conduce a deducir que algunos de los trabajos se ven enfocados a una re conceptualización de la sexualidad y todo lo que se genera a partir de ella; de manera que la sexualidad es un proceso de comunicación, socialización y de identidad social en el cual se integran tres áreas que la componen, en primera medida lo genital relacionado con lo reproductivo, en segunda instancia lo erótico en la búsqueda de placer y por último la moral, expresada a través de los valores que

constituyen a cada ser humano. En el proceso educativo es importante dar una formación y orientación partiendo de la diversidad que constituye el campo de lo sexual, por ello es importante que la familia como una entidad social se haga participe de los programas planteados para niños y adolescentes, que buscan dar una mirada reflexiva a las actuales concepciones sobre sexualidad y la relación existente de la misma en la población adolescente. Es oportuno ahora decir que si este trabajo se desarrollara en conjunto, se evitaría encontrar las alarmantes estadísticas que muestran gran cantidad de adolescentes embarazadas en el campo educativo.

En el presente proyecto se abordan como principales categorías embarazo adolescente y formación en sexualidad, debido a que las investigaciones realizadas en la Universidad Pedagógica Nacional desde la Licenciatura en Psicología y Pedagogía se han enfocado en trabajar la sexualidad de manera general, y en el fondo no se han focalizado en una de las representaciones que en la actualidad se ha constituido como problemática, siendo esta la maternidad y paternidad en la adolescencia. Ahora desde la universidad Javeriana y la Nacional, aunque si se enfocan en la condición de la maternidad la perspectiva psicológica es la que prima, lo cual visualiza como se ha venido trabajando esta situación desde diferentes campos, permitiendo así que el grupo investigador genere como tercera categoría la orientación, desde la cual se puede abordar esta problemática en los espacios educativos.

En conclusión estos trabajos de grado también dan luz a cerca de cómo desde las construcciones de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, se pudo analizar las representaciones socio-culturales que se dan a partir del embarazo y la maternidad, al igual que las implicaciones de tipo social, educativo y económico que acarrea esta nueva condición. Esto trae consigo la importancia de vincular la acción orientadora como uno de los espacios en el cual se puede y debe diseñar, implementar y evaluar programas que apunten a impactar desde la educación en sexualidad a toda la población estudiantil.

2. REFERENTES LEGALES

El ser humano a través de la historia ha sido constituido y estudiado desde diferentes teorías como la evolutiva, la humanista y la holística. Desde el argumento de la última teoría se puede decir que:

...los fenómenos no solo pueden ser estudiados a través de un enfoque reduccionista. También pueden ser vistos en su totalidad. (...), existen fenómenos que solo pueden ser explicados tomando en cuenta el todo que los comprende y del que forman parte a través de su interacción... (Johansen, 2004:18).

A partir de lo anterior se puede entender que la perspectiva holística permite comprender las múltiples interacciones que caracterizan al ser humano y la producción de estas en un contexto real. De tal manera se puede decir que esta teoría se constituye como integradora, en la medida que estudia el organismo (ser humano) como un todo organizado, del cual hacen parte las dimensiones: ética, estética, espiritual, cognitiva, comunicativa, corporal, socio-política y afectiva.

Dándole continuidad a la última dimensión, se puede abordar la sexualidad como un conjunto de comportamientos desde el cual también se ha estudiado al ser humano. A causa de la evolución y el desarrollo de la humanidad, se dió una transformación en la que estaba concebida la sexualidad como algo netamente biológico, donde no se encontraba inmerso lo afectivo. Para afirmar esta idea se menciona que "...la emergencia evolutiva del ser humano produjo dos extraordinarias modificaciones en la sexualidad: a) el ejercicio de ella dejó de ser instintivo y se hizo consciente; b) la función reproductora cedió la primacía a la función erótica..." (Alzate 1997:4). En consecuencia, la sexualidad humana se convierte en una función consciente y condicionada culturalmente, que le dió mayor importancia al modo placentero, colocando en un segundo lugar el modo reproductivo.

A raíz de los cambios que se han generado, se vienen constituyendo leyes y políticas pensadas en promover los derechos sexuales y reproductivos, con la finalidad de regular la sexualidad principalmente para proteger al infante y al adolescente, para

tal fin, se incluye la educación como parte de este ejercicio. Además busca incentivar el desarrollo de los sujetos para que tomen decisiones adecuadas. Para este propósito se hace un rastreo desde un contexto macro como es a nivel internacional, para luego aterrizar este objetivo en un contexto micro el cual se refiere al nacional y del distrito.

Para empezar, las políticas a nivel internacional del tema en desarrollo es importante hacer referencia al documento de reflexión sobre sexualidad y derechos humanos; su objetivo principal es “...aclarar los elementos esenciales para un debate acerca de las políticas ligadas a la sexualidad y los derechos sexuales desde una perspectiva de derechos humanos, y al hacerlo tal vez permitir que se avance en estos debates...” (Consejo internacional de políticas de los derechos humanos, 2010:12). Para ilustrar mejor este enunciado lo que se quiere es permitir integrar la sexualidad a los derechos humanos, en vista de poder incorporar otros derechos contemplados dentro del campo de la sexualidad, de esta manera se podría hablar del derecho a la planificación familiar, de un proceso de maternidad segura, una adecuada atención educativa, psicológica y de salud en temas relacionados con las ITS y otras enfermedades relacionadas (cánceres en el aparato reproductivo femenino y masculino); ya que lo anterior es un compromiso que deben llevar a cabo las entidades gubernamentales.

Desde un contexto más cercano, en Colombia la constitución política de 1991 instituye a la educación dentro del capítulo de los derechos sociales, económicos y culturales, pero cuando este se adapta a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se convierte en un derecho fundamental del cual toda esta población debe hacer parte para un desarrollo integral. Así lo dispone el artículo 44 de la presente ley:

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. (Constitución política de Colombia, 1991:7)

Bajo esta misma ley en el artículo 67 se nombra que la educación es “...un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura...” si bien se busca un desarrollo de la persona, la educación y todos sus procesos son una oportunidad pedagógica para formar en las dimensiones ser humano y a la cual se refiere el presente proyecto es la sexualidad, por ello el educar en lo sexual implica una construcción no solo de los derechos sino de los deberes humanos sexuales y reproductivos

Ahora, también interesa contemplar el desarrollo de la política nacional de salud sexual y reproductiva del ministerio de protección social (2003). La idea principal es mejorar la salud en cuanto a la promoción y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la población, haciendo énfasis en la reducción de la vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo. Así mismo, estimulando los factores protectores y la atención a grupos con necesidades específicas, recalcando la reducción del embarazo adolescente, el cubrimiento de la demanda insatisfecha en planificación familiar, la prevención y atención de las ITS (infecciones de transmisión sexual), VIH (virus de la inmunodeficiencia humana), SIDA, VPH (virus del papiloma humano), sífilis, gonorrea, entre otras.

Si bien anteriormente se mencionó que las políticas en sexualidad a nivel nacional están enfocadas a proteger al sujeto y en sí al infante y adolescente; para este fin se retoma el artículo segundo del nuevo código de la infancia y la adolescencia, el cual tiene como objeto.

...Establecer normas sustantivas y procesuales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrado en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la constitución política y en las leyes, así como su restablecimiento dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el estado... (Ley 1098, 2006:9).

Aquí conviene detenerse un momento a fin de señalar las principales entidades encargadas de la protección y la formación en sexualidad de niños y adolescentes; para esto se retoma el artículo 39 de la misma ley, donde se nombran: Obligaciones de la familia, por el cual se establece que la familia debe garantizar los derechos de los infantes; decretando de esta manera el sexto derecho que tiene como finalidad: "...promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y colaborar con la escuela en la educación sobre este tema..." (Ley 1098, 2006: 22).

Luego en el artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas, en el cual se nombra como mecanismo "...orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja..." (Ley 1098, 2006: 29). Así mismo en el capítulo IV, artículo 14 se dispone que los establecimientos educativos deben incluir dentro de los programas de estudio una catedra de educación para la sexualidad. Por consiguiente se debe garantizar más que la cantidad de información y el acceso a esta, la formación para la toma de decisiones de los adolescentes y niños dentro de los espacios familiar y el educativo. Desde lo anterior también se puede decir que se debe promocionar el desarrollo responsable de los derechos sexuales y reproductivos fundamentalmente desde la familia y la escuela, siendo estos los principales entes de socialización donde se dan las bases formativas.

Ahora bien, la educación se ha convertido en ese proceso social por el cual se pueden lograr los objetivos para promover unas nuevas dinámicas sociales. De este modo la educación también juega un papel fundamental dentro de la sexualidad y en la orientación de la misma, para profundizar en este tema, la Ley General de Educación en el artículo 13° menciona que uno de los objetivos de todos los niveles educativos se enfoca en:

... desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo, y prepararse para una vida familiar armónica y responsable... (Ley 115,1994:5).

De la misma manera es interesante justificar este artículo desde la orientación, para tal fin la misma ley indica lo siguiente “...desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional...” (Ley 115,1994:5), dentro de estas acciones fundamentalmente las escolares que debe desarrollar las instituciones educativas es de gran importancia la orientación en la dimensión de la sexualidad, como parte fundamental de la integridad del sujeto.

Prosiguiendo con el tema, se destaca el programa nacional de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, como iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Este hace referencia a la dimensión de la sexualidad en la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; por lo cual se establece contribuir al fortalecimiento del sector educativo, implementando una política de educación para la sexualidad enfocada al ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Así mismo busca que las instituciones educativas desarrollen proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad; teniendo en cuenta el desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo.

Para finalizar a nivel distrital y para hacer un acercamiento más a las instituciones educativas, la Secretaría de Educación de Bogotá como uno de los temas estratégicos de la educación para la ciudad implementó el programa Salud al Colegio, desarrollado hasta el mes de marzo del año 2013, el cual hacía una articulación intersectorial entre las secretarías de salud y educación enfocándose en el mejoramiento de vida de los estudiantes de los colegios distritales, implementando estrategias para garantizar los derechos en cuanto a salud y educación. Dentro de sus temas a tratar están los siguientes: salud mental escolar, dificultades de aprendizaje, salud visual y auditiva, salud oral y médica, preventiva, nutrición y actividad física, accidentalidad escolar y educación sexual y reproductiva.

Profundizando sobre esta última y como apoyo a la investigación, el programa se dirige en la prevención del embarazo adolescente, con un enfoque de promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Para tal fin implementan la estrategia Aster – Master, la cual consiste en una cartilla dirigida a los docentes y escrita por estudiantes

de 10 a 14 años, en la que se cuenta sobre las capacidades, miedos y experiencias afectivas sobre estos, además que sirve como apoyo pedagógico a los docentes con la implementación de actividades que prevengan el embarazo a temprana edad.

Otra cartilla fundamental es Sexipilosos “Brillando con luz propia”, de la misma manera va dirigida a los maestros la cual describe:

...metodológicamente el desarrollo de la estrategia Master, por medio de la cual se logra fortalecer el proceso de toma de decisiones y proyecto de vida en los y las adolescentes de cuarto y quinto ciclo educativo de colegios oficiales del Distrito (15 a 18 años)... (Secretaría de Educación Distrital, 2012: 1).

Se observa de otro modo el tratamiento de temáticas como: violencia basada en género, ¿Qué es el amor propio?, métodos anticonceptivos, interrupción voluntaria del embarazo, infecciones de transmisión sexual, identidad de género y orientaciones sexuales, proyecto de vida y jóvenes y sexualidad.

Antes de finalizar el proyecto “Salud al Colegio”, en junio del 2012 se empieza a estructurar por parte de la Secretaría de Educación Distrital el cambio al programa Cuidado y Autocuidado que funciona dentro del Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PECC), el cual se maneja desde la dirección de inclusión de la SED y Bienestar Estudiantil. Este se empieza a implementar por la desarticulación de los aprendizajes éticos, relacionales y políticos con la escuela, además que estos han sido aplicados con una pedagogía que limita el pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes, conllevando a una descontextualización de la realidad social de la escuela. En consecuencia la presente propuesta busca formar y acompañar a los colegios del distrito, en la implementación de pedagogías, acciones participativas para los estudiantes y la integración curricular de los aprendizajes, todo esto con el fin de relacionarlo con una educación ciudadana y por ende con una educación para la sexualidad como es mencionado en el ‘Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de la Ciudadanía’.

Se plantea como objetivo principal: “Contribuir a la educación de estudiantes como ciudadanos con identidad, autonomía, conciencia de derechos, valores vitales y participativos, que conviven de forma sana en los ambientes escolares del Distrito Capital” (Secretaría de Educación del Distrito, 2012: 1). Con base en esto el mismo proyecto establece que se debe disponer de docentes orientadores para que implementen estrategias encaminadas a la prevención, tratamiento, seguimiento y evaluación de los procesos escolares en cuanto a la formación en ciudadanía. Así mismo conviene retomar nuevamente la ley de convivencia escolar, la cual en su artículo 32 hace énfasis en que los establecimientos educativos deben implementar una orientación escolar para la atención a los estudiantes; a fin de esto el personal encargado de esta área deberá:

1. Contribuir con la dirección del establecimiento educativo en el proceso de identificación de factores de riesgo y protección psicosocial que pueden influir en la vida escolar de los estudiantes. 2. Documentar y registrar en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar los casos de alto riesgo de matoneo, violencia o vulneración de derechos sexuales y reproductivos. 3. Participar en el proceso de acompañamiento así como de la evaluación de los resultados de esta orientación. 6. Apoyar al Comité Escolar de Convivencia en el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, así como documentar los casos que sean revisados en las sesiones del mismo. (Proyecto de ley 201, 2012:18)

Resumiendo, todos los proyectos de ley, leyes, programas mencionados anteriormente, tienen como finalidad promover el desarrollo de los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos. Así mismo esto se establece como estrategia para mejorar la calidad de vida y el desarrollo de habilidades (toma de decisiones) en la población en general, que solo se conciben mediante los procesos orientadores en la educación. Además, es importante destacar que las políticas en sexualidad tanto a nivel internacional como nacional han establecido e implantado estas normas ya que buscan replantear la concepción de la sexualidad, en vista de los cambios e ideologías que han surgido en la actualidad; todo esto con el

objetivo de incorporar e impulsar espacios para el desarrollo de los derechos humanos, sexuales y reproductivos como se mencionó anteriormente.

El anterior marco legal es importante para este proyecto, ya que permite reconocer la sexualidad como un derecho sexual y reproductivo que se halla inmerso en los derechos humanos, así mismo la atención y protección a todos los grupos poblacionales en el aspecto sexual. Además su aporte más significativo se centra en dar diferentes concepciones sobre la constitución de la sexualidad como un hecho educable en la escuela y la obligación de instituciones gubernamentales como el M.E.N, la S.E.D y establecimientos educativos de promocionar programas que estén enfocados a la implementación de la educación y procesos de orientación en sexualidad en el campo educativo que abarque los ciclos vitales de la infancia, adolescencia y juventud.

3. CAPÍTULO I: EMBARAZO ADOLESCENTE , MATERNIDAD Y FORMACIÓN EN SEXUALIDAD.

3.1. Condiciones del embarazo durante la etapa de la adolescencia.

La adolescencia al estar constituida como una etapa de la vida en la cual se pasa de la niñez a la edad adulta, es un concepto difuso y bastante controversial, teniendo presente que se parte de hechos como la sociedad en la que se encuentra inmerso, la cultura, las variaciones en las leyes de los países, el sexo, la edad y especialmente por que la madurez física, emocional y cognitiva, depende de la manera en que cada persona experimente este ciclo vital. A pesar de que la definición de adolescencia no está constituida ni generalizada para todos, las naciones unidas establecen que:

...los adolescentes son personas con edades comprendidas entre los 10 y los 19 años; es decir, la segunda década de la vida (...) Definir la adolescencia como la segunda década de la vida permite reunir datos basados en la edad, con el propósito de analizar este período de transición. Actualmente se reconoce que la adolescencia es una etapa

independiente de la primera infancia y de la edad adulta, y que requiere atención y protección especial... (UNICEF, 2011:12).

Al decir que se pasa de la niñez a la edad adulta, se debe reconocer que muchos niños nunca llegan a esta, ya que han dado el paso dolorosamente de la etapa de la primera infancia a la adultez "...son los pequeños adultos obligados a soportar duras cargas por su precaria situación social..." (Cardinal, 2005: 175). Añadiendo ha esta realidad que sobrepasa leyes que separan la infancia y la adolescencia de la edad adulta, se puede decir que tanto niños como adolescentes han tenido que asumir tareas que no corresponden con su etapa, tales como ingresar al mundo del trabajo, empezar una vida marital, hacerse cargo de otros familiares, participar en conflictos armados, entre otras; todas ellas actividades que destruyen su infancia y adolescencia. Sin embargo es claro como ellos manifiestan diversas expresiones que los adultos perciben de diferentes maneras como son las crisis y las situaciones conflictivas, enmarcadas y explicadas de acuerdo con el contexto que los rodea.

Además de las situaciones presentadas anteriormente los adolescentes también se ven expuestos a diversos cambios físicos y psicológicos, que pertenecen a la expresión vital de la sexualidad; en consecuencia una de las manifestaciones de la dimensión sexual a la cual se atañe este trabajo es el embarazo precoz y especialmente el aumento del mismo durante los últimos tiempos. Ahora bien, se da la necesidad de entender las consecuencias que trae desde diversos focos, en primer lugar desde el punto de vista biológico el embarazo en la adolescencia es considerado un riesgo, tanto para la madre como para el niño en gestación. Dado que el embarazo cuando es planeado y se da en una edad biológicamente apropiada como la adulta, se enfrenta de una mejor manera que cuando se da en etapas de la vida en las cuales no se está preparado para asumir la responsabilidad adquirida como es la etapa de la adolescencia, en la cual pueden haber circunstancias como la alta tasa de mortalidad durante el embarazo y parto.

En segundo lugar el aspecto psico-social, en el cual se tiene en cuenta factores como el lazo afectivo con la pareja y de igual forma en el núcleo familiar. Esta interacción puede causar relaciones negativas que tiene como consecuencia en ocasiones el ser madres solteras, generando durante la gestación y el parto problemas emocionales y de inseguridad, además hacen estos procesos más difíciles al no tener el apoyo de la pareja. Los anteriores acontecimientos llevan a las adolescentes a delegar el papel de maternidad o paternidad a los abuelos, en ciertos casos por retomar sus actividades académicas y en otros por que evitan afrontar la situación.

Frente a esto el Bienestar Familiar menciona:

Si el obligado a suministrar cuota alimentaria es menor de edad, estudiante y no puede suministrar cuota alimentaria, se puede pedir la cuota a los parientes que indica la ley. No obstante, si el menor de edad tiene patrimonio (por herencia o donación) se le debe comprometer con sus propios recursos.

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Servicios/PreguntasFrecuentes/Alimentos>

Por lo cual surge el siguiente cuestionamiento: ¿cuál es la mejor educación para estos niños, de una parte la brindada por los padres adolescentes que no están ni personal ni socialmente preparados para asumir la maternidad y paternidad, puesto que: “presentan menores posibilidades de ingresar al mercado laboral y de esta forma indican menor ascenso en su nivel de vida” (Acción social,2011:1) y de otro lado la educación que puede ofrecer los abuelos que vienen con una perspectiva de educación sesgada para la época actual? En relación a los aspectos nombrados anteriormente existen varias opiniones al respecto, una de ellas es: “...el embarazo y sus resultados se influyen por todas las circunstancias vitales-prácticas culturales, disposición genética, hábitat, cuidados médicos, competencia materna – en suma por la configuración de las circunstancias biológicas, sociales y económicas de los padres y los hijos...” (Cardinal, 2005: 175).

Lo anterior se da por la falta de responsabilidad sexual, teniendo en cuenta la ausencia de cuidado de uno de los aspectos más relevantes de la sexualidad como es el reproductivo. Conlleva a resultados como no prevenir un embarazo que no se desea, esto ocurre porque en el momento de tomar una decisión como el ser padres, paradójicamente no se está preparado para ello, ni se piensa en la magnitud de la situación, ya que acarrea circunstancias en los ámbitos económico, familiar y social. Se podría decir que el crecimiento de esta problemática ha causado un círculo vicioso ya que en primera medida contribuye al crecimiento de la población, seguidamente de los efectos tanto psicológicos como biológicos que se producen en la madre y con los cuales el niño ya viene afectado, además que este hecho social contribuye al auge de la pobreza económica y cultural que desencadenan nuevamente en problemáticas como el embarazo precoz y así sucesivamente se sigue reiterando esa cadena social.

Ilustrando lo que se viene diciendo, en el texto embarazo adolescente prolongación y obstáculo en la lucha contra la extrema pobreza, se constata que:

Con menor nivel de educación y menores ingresos se reduce también la posibilidad de brindar educación de calidad a sus hijos, y de esta forma se genera una espiral que transmite la pobreza a otras generaciones; otros canales indirectos como el tamaño de la familia, el status marital, entre otros, refuerzan también este efecto (Acción social, 2011:1)

3.2. El embarazo y la maternidad, expresiones de la sexualidad en los adolescentes

La sexualidad en sus representaciones (embarazo y maternidad), permite definir situaciones culturales en las cuales se crean relaciones de poder y mediación entre los géneros, surgidos en el seno de la familia y en espacios externos a ella. A pesar de las evoluciones de pensamiento e ideologías que se han llevado a cabo en el último siglo, en nuestro país aún prevalecen las diferencias y creencias acerca del sexo (hombre-mujer) y género (masculino-femenino). Es muy frecuente encontrar mujeres formadas bajo la tradición de permanecer en el hogar, atender al esposo y ser madre haciendo de este último su realización de vida; por el contrario de los hombres se espera que

sean el único sustento económico de la familia y el que domina las relaciones de poder dentro de ella, al idealizar a este como una figura dura en la sociedad que no se ha educado y educa para ser padre, puesto que ello implica involucrarse afectivamente.

Es evidente que estos estereotipos impuestos socialmente para hombres y mujeres son la base que determinaran las nuevas generaciones y específicamente los conocimientos tan desfasados como la figura de la mujer sobre el hecho puramente reproductivo y generador de placer, paralelamente la concepción limitada de la sexualidad meramente coital, así como se enuncia en el ensayo *Uso y representación del cuerpo femenino: la utilización de la imagen como instrumento de identidad y consumo*:

La representación del cuerpo femenino en la actualidad está sujeto al uso y consumo sin pasar por alto su capacidad de reproducción que va implícito en todo trabajo publicitario, teniendo en cuenta que todo trabajo publicitario que relaciona la mujer directa o indirectamente va relacionado con el elemento sexual y lo toca de manera superficial dentro de un canon de belleza predeterminado para un público eventualmente femenino como referente a seguir, y para un público netamente masculino que lo va a disfrutar con el oler, el tocar, el saborear, el escuchar, el mirar. (Enríquez S. María, 2006: 8)

Olvidando por completo, que existen otras funciones como la erótica que se constituye como una posibilidad de disfrute y encuentro con el otro dentro de lo humano; lo cual se ha traspalado a las adolescentes de esta época. Se comprende así que el prospecto de formación que recibieron tanto los padres y abuelos de la actualidad sobre el hecho de ser madres, padres y constituir un hogar se ha ido llevando de generación en generación. Esto no quiere decir que se deba descalificar la educación en el sentido de la maternidad, sino además se permita un complemento en el educarse como mujer con otras opciones de vida dentro de un sistema social. Por lo tanto vale la pena ahondar en el tema de qué significa ser padres o madres y la formación en sexualidad en una etapa de la vida como es la adolescencia, en primera instancia por que se evidencian aspectos importantes como el género, teniendo en cuenta que la maternidad, ha sido reducida a la experiencia femenina y como última

alternativa de enseñanza y realización en la vida de las mujeres, especialmente en las adolescentes, desdibujando así la paternidad como aspecto importante en el desarrollo del infante y como soporte de la madre en este nuevo proceso por ello:

...La gestación y la maternidad a edades muy tempranas son hechos que vemos con frecuencia en nuestra sociedad, afectando la salud familiar en toda su integralidad porque impacta tanto a los padres de los adolescentes como a los hijos haciéndose extensibles a familiares y a la sociedad en sí... (Contreras, 2011: 27).

Además, porque al ser adolescentes no se encuentran económicamente preparados para afrontar esta situación, es en este momento donde se puede afirmar que no en todos los seres humanos se pasa por la etapa de la adolescencia, teniendo en cuenta que están expuestos a vivir situaciones enmarcadas socialmente para adultos ejemplo de ello la paternidad y maternidad, es aquí donde es oportuno preguntarse por, ¿Deben la escuela o la sociedad asumir parte de la responsabilidad de adolescentes embarazadas o de quién es la responsabilidad? ya que las consecuencias a nivel económico de esta situación son muy costosas tanto para las familias, la sociedad y el país. Ahora bien no se puede desconocer que el concepto de maternidad ha tenido diversas transformaciones, desde aspectos culturales e históricos, para lo cual vale la pena decir que en la actualidad no es la maternidad uno de los aspectos más importantes o por lo menos el principal en la vida de la mujer, específicamente en las adolescentes; es por ello que desde la educación y especialmente desde los espacios de orientación se debe formar en otras alternativas de vida, diferentes a ser madres o padres a temprana edad.

3.3. La educación sexual responsabilidad del sistema educativo y la escuela.

Tratando de dar respuesta al cuestionamiento planteado anteriormente, pareciera que esta responsabilidad ha sido delegada en su totalidad al sistema educativo y específicamente a la escuela. Por ello es importante aterrizar este fenómeno social al campo educacional, de modo que es en este espacio donde se dan y desarrollan los procesos y cambios que ocurren en la etapa de la adolescencia,

específicamente los referidos al campo emocional y sexual, teniendo presente que es en este ciclo vital del cual se deriva la problemática tratada hasta el momento (embarazo a temprana edad). Esta serie de transformaciones que se presentan en la sexualidad en ocasiones son favorables y en otras desfavorables, lo cual hace que surja una afectación en el desarrollo de los y las adolescentes; de ello resulta la necesidad de educación en la dimensión sexual para mitigar y atender el impacto de estos acontecimientos. Por tal motivo se decide implementar la educación sexual, entendida como:

...la Educación Sexual Integral es una acción formativa presente en todo el proceso educativo, que contribuye al desarrollo de conocimientos, capacidades y actitudes para que las y los estudiantes valoren y asuman su sexualidad en el marco del ejercicio de sus derechos y deberes con las y los demás... (Ministerio de Educación, Fondo de la Naciones Unidas, 2012: 10).

Eventualmente entidades gubernamentales como el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Distrital, han diseñado diferentes propuestas en torno a las diversas problemáticas que surgen desde la sexualidad; en primera instancia el M.E.N desde la resolución 03353 del 2 de julio 1994, plantea en su segundo artículo que:

La Educación Sexual, sólidamente fundamentada en los avances de la ciencia y la pedagogía, debe propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre las personas. (M.E.N, 1993: 2)

Por otra parte desde la S.E.D se propone:

La educación para la sexualidad, comprendida como una posibilidad de disfrute y encuentro con el otro y la otra, que dentro de relaciones y contextos afectuosos, de reconocimiento y respeto, impulsa en las

personas la constitución de sujetos de derechos, equilibrados, amados y con capacidad de amar y respetar a sus semejantes. (S.E.D, 2006: 8)

Se puede concebir entonces que la educación en sexualidad pretende que los estudiantes logren aprendizajes significativos para el ejercicio de una sexualidad saludable, placentera y responsable, además que tengan un conocimiento adecuado de su cuerpo y posean la capacidad de proyectarse y pensar en lo que a futuro quieren para su vida; generando buenas relaciones interpersonales en contextos como el familiar y escolar. Es importante resaltar, que para la implementación de los objetivos que se plantea la educación sexual, es fundamental que esta se dé como proceso de desarrollo, que permita el autoconocimiento, el fortalecimiento de la autoestima y el respeto; para que se dé una reflexión de la importancia de la sexualidad en la vida humana y por ende el reconocimiento de cada persona como ser autónomo y responsable de sus actos. Por tal motivo, es esencial que en la escuela se lleven procesos que apoyen e incentiven la toma de decisiones y el proyecto de vida de los niños y jóvenes.

Es a partir de las concepciones en educación sexual que se propone desde el M.E.N, en su programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, que surge la necesidad de organizar proyectos institucionales pedagógicos de educación para la sexualidad, que estén inmersos en la estructura del PEI y que además se basen en los enfoques pedagógicos del mismo. En el desarrollo de estos proyectos es importante brindar una formación en sexualidad orientada hacia los maestros, para que así mismo estos puedan guiar los procesos formativos de los estudiantes con respecto a esta área y la articulación de medios masivos de información, para que estos no se constituyan como distorsión de la educación sexual, sino por el contrario que contribuyan a encaminarla a un enfoque horizontal en el cual se integren conceptos sobre familia, cultura y toma de decisiones.

3.4. Educación sexual en la realidad educativa de la institución distrital INEM Santiago Pérez

A la luz de estos planteamientos la institución educativa distrital INEM Santiago Pérez, se rige por lo estipulado desde el M.E.N y la S.E.D, ofreciendo la educación sexual como uno de sus servicios que responde al fenómeno social catalogado como embarazo a temprana edad, debido a su alto índice de adolescentes embarazadas y en estado de lactancia. A partir del crecimiento de este hecho social, el colegio decide formular un proyecto “interdisciplinar” denominado “Educación Sexual como un Proyecto de Vida con Sentido para los Estudiantes INEMITAS”, que pretende abarcar todos los ciclos, el cual se desarrolla con el apoyo de instituciones externas tales como el hospital de Usme, Tunjuelito y la secretaria de integración social, bajo la guía y dirección del encargado de los procesos orientadores en la institución. Que lo sustentan a partir de una de las finalidades establecidas desde el M.E.N, la cual es señalada en el documento Orientaciones y protocolo para la evaluación del periodo de prueba del docente orientador que se rige por el estatuto de profesionalización docente donde se indica que la orientación pretende:

Lograr una comunicación interinstitucional con organizaciones, entidades, agrupaciones e incluso otros establecimientos educativos relacionados con el proceso formativo adelantado en el plantel, aspecto que resulta de vital importancia para alcanzar las metas pactadas para el mejoramiento de la calidad y para evidenciar y adoptar experiencias exitosas. La orientación estudiantil estará encaminada a apoyar y acompañar el desarrollo de encuentros, debates, foros, de carácter local, municipal o regional, que originen la recolección de aportes que contribuyan a la reformulación de conceptos y prácticas al interior de la institución. (M.E.N, 2012: 26).

Hay que tener en cuenta que el desarrollo de este proyecto en el INEM sólo se da con los estudiantes adolescentes, dejando de lado la formación de la primera infancia y olvidando que desde el momento que se nace se está constituido como seres sexuales y sexuados.

Por otra parte, es necesario recalcar que el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) del colegio menciona dentro de los procesos pedagógicos que sus actividades están orientadas bajo el enfoque estructural y funcional, a pesar de esto en la estructura del proyecto de educación sexual no se ven reflejados los enfoques mencionados en el P.E.I, ni tampoco otros enfoques teóricos y referentes conceptuales que aporten a la construcción y desarrollo del mismo. Igualmente no es evidente un sustento legal que normativice la realización de este. Prosiguiendo con el tema se puede iniciar diciendo que es mínimo el apoyo que se recibe por parte del cuerpo docente en las propuestas de equipo de orientación, puesto que en una entrevista dirigida a los orientadores de dicha institución, una de las orientadoras dice:

...nosotros lo diseñamos y lo explicamos en reunión a los profesores, ellos se encargan de dinamizar el taller con cada uno de los grupos que tiene a su cargo. Tenemos 17 cursos entre sexto, séptimo, octavo y noveno, entonces se hace imposible que el orientador desarrolle los talleres con toda la población, entonces siempre tenemos que contar con el apoyo de los docentes... (O3, 2012: 1).

Aquí es importante aclarar que al decir que la participación de los docentes es mínima, se refiere a que estos en la aplicación de las propuestas lo hacen desde su saber específico sin tener en cuenta las capacidades, intereses y necesidades de los estudiantes; razón por la cual no se genera ningún resultado y el impacto esperado, al no realizarse una debida socialización de los hallazgos que arroja cada taller, aquí es importante preguntarse ¿qué tan interdisciplinar pueden ser los procesos de orientación en sexualidad desarrollados?. Por otra parte es importante mencionar, que el proyecto pretende:

...abarcando todos los ciclos académicos y busca que las y los estudiantes del INEM entiendan que la sexualidad es la vivencia de los seres humanos como hombres o como mujeres; como personas integrales con historias propias de vida que desarrollan su afectividad dentro de un contexto cultural, social y jurídico... (Proyecto de educación sexual. Inem, 2012:1)

Tomando como referencia esta cita se puede decir que el proyecto es contradictorio en muchos de sus apartados, puesto que la educación en sexualidad se lleva a cabo solo con los ciclos de bachillerato, dejando de lado la formación en los primeros ciclos de la educación. Para darle otra mirada a esta situación, cabría decir que si la escuela se encargara de indagar y entender los imaginarios que nacen y circulan entre niños y niñas sobre la sexualidad, se originarían menos problemáticas en la adolescencia, teniendo presente que son muchos los imaginarios que estos tienen pero que dentro de las instituciones no se dan los espacios para expresarlos, esto se muestra en la caracterización realizada por los estudiantes de la licenciatura en psicología y pedagogía, en el espacio de práctica pedagógica:

Dentro de la institución se realizaron entrevistas a padres de familia, docentes y estudiantes, en las que se tenía como finalidad consultar sobre la concepción y la formación en sexualidad que se brinda en esta. A esto los estudiantes dicen: en primaria la información en cuanto a este tema es nulo, conllevando a que se busquen otras fuentes de información en lugares como el barrio y con sus amigos. (Caracterización, 2011: 18)

Otro aspecto a resaltar dentro del proyecto educativo es que este mismo acepta que los procesos de formación aplicados en sexualidad no han sido suficientes, puesto que no se ha generado un impacto y por tanto el problema ha ido en constante aumento, lo que se acaba de decir conduce a: “Los programas que se basan en brindar información sobre preceptos sexuales por ejemplo: el sistema sexual, anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, cuidado del cuerpo entre otros, han fallado” (Proyecto educación sexual. Inem, 2012:2)

A pesar de lo que se plasma en los documentos, en la realidad de la institución los orientadores manifiestan que está devaluado el hablar de métodos de anticoncepción o prevención de embarazos, teniendo en cuenta que aunque se han intensificado los talleres y charlas informativas, estas no han tenido el impacto esperado, por ello lo que se propone es retomar aspectos como la autoestima y la responsabilidad frente a las diversas circunstancias de la vida en relación con un adecuado proceso de toma de decisiones. Es decir el abordaje de la educación sexual

debe brindarse desde tres aspectos psicosociales: el primero se refiere a la falta de acompañamiento y control de los padres hacia sus hijos. El segundo trata de la influencia de factores externos como es el grupo de amigos y el tercero hace énfasis en un alto índice de poco rendimiento en las políticas públicas, ya que no han tenido el impacto necesario a la hora de hablar de derechos sexuales y reproductivos.

Ante las inconsistencias de este proyecto la formación en sexualidad que se brinda a las madres gestantes y lactantes, inicia cuando estas son inscritas en un proyecto familiar, el cual es llevado a cabo por trabajadores sociales, psicólogos y enfermeros que se encuentran vinculados al hospital de Usme y Tunjuelito, desarrollando con ellas cursos profilácticos, talleres de salud mental, física, y cuidado de sus hijos. Para promover la asistencia a estos cursos los encargados de su realización brindan un incentivo económico, tal como lo afirma una de las orientadoras de la institución:

Les ayudan económicamente, les están dando actualmente un bono de ochenta mil pesos, este se hace efectivo de acuerdo a la asistencia de las niñas a los talleres, entonces esto les sirve para ayudarse un poquito con las necesidades del bebe; en este momento hay niñas que lo han reclamado 4 o 6 veces. (O3, 2012:2)

De otro lado, las estudiantes reciben por parte de la institución educativa un kit que contiene elementos útiles para el bebe, este al igual condicionado según la constancia de participación en los talleres, lo anterior articulado con el trabajo que desarrollan los encargados del área de orientación en la institución. Ante tal situación los procesos llevados a cabo con las adolescentes no tienen un referente en cuanto a la proyección de vida, al hecho de ser madres y padres tanto de manera personal como social y la toma de decisiones en cuanto a vivir una sexualidad responsable. Cabría preguntarse entonces sobre ¿qué tan pertinente es el incentivo económico que reciben las adolescentes a causa de su embarazo?, teniendo en cuenta que la situación económica de muchas de ellas es insuficiente y pueden tomarlo como pretexto para iniciar o volver a quedar en embarazo.

Con respecto a todos los procesos de formación en sexualidad llevados a cabo en la institución, se puede decir que la participación del equipo de orientación es banal, ya que su intervención se basa en la planeación de tan solo ocho talleres en el año. Dado que en la descripción que los orientadores hacen de este proyecto, se menciona que es uno de los más fuertes e importantes, a causa del evidente número de problemáticas y además porque se dedica un espacio al año denominado “día de la sexualidad”, en el cual participan las entidades que apoyan estos procesos en la institución y los estudiantes en formación de la Universidad Pedagógica Nacional. Como partícipes de este proceso se constató la falta de organización y planeación en la realización de las actividades llevadas a cabo, produciéndose una pérdida de los espacios de reflexión tales como el cine foro, evidenciándose nuevamente que el trabajo ejecutado se centra en los últimos ciclos.

El accionar de los orientadores se ha basado en la utilización de técnicas como el taller y la conferencia, para esto se usan carteleras, videos, presentaciones, que tratan de hacer énfasis en temas como toma de decisiones, derechos sexuales - reproductivos y afectividad. No obstante se hace visible el poco reconocimiento de las políticas públicas debido a que no se ha establecido el hecho de hablar de derechos y deberes en cuanto a la salud sexual, reproductiva y su incidencia, por el contrario haciendo que se mal entiendan estas políticas y generando así un empoderamiento por parte de los adolescentes para que ellos ejerzan el “derecho” de vivir su sexualidad tranquilamente. Se debería entonces:

Replantear hasta qué punto es bueno hablarles a los estudiantes sobre sus derechos sexuales, porque pues haciendo una revisión de los derechos dicen que los adolescentes tienen derecho a vivir su sexualidad no especifica cómo, entonces hay que hacerles énfasis en manejo de toma de decisiones responsables. (O3, 2012: 3)

Ante esto se puede pensar que la institución educativa ha encaminado los procesos de orientación en sexualidad a una orientación grupal, dejando de lado la orientación individual como una de las formas de atención a los casos de adolescentes en estado de embarazo.

3.5. Escenario de las familias de las adolescentes gestantes y lactantes

A propósito de lo anterior se puede decir que otro desencadenante que hace que la problemática vaya en aumento, son las condiciones socio-culturales que presentan las adolescentes gestantes y lactantes y sus familias. Es importante mencionar que uno de los aspectos a los cuales hacen alusión los orientadores sobre la constitución de estas familias tiene que ver con:

...Hay una problemática seria por la desatención y falta de recursos económicos, son familias disfuncionales, madres cabezas de familia, familias compuestas, hay poco acompañamiento y le dan poca importancia al ámbito educativo, el contexto social y familiar no es nada académico. Entonces ellos no tienen el reflejo educativo por ningún lado y no hay proyección, lo único que se quiere es terminar bachillerato, trabajar y formar familia... (O1, 2012:1)

Ahora se comprende que los aspectos que se encuentran en común en las familias de las jóvenes gestantes y lactantes están relacionados con la soledad en la que actualmente viven las adolescentes; siendo esta una consecuencia de las jornadas laborales extensas a las que se deben adaptar los padres para poder brindar sustento a la familia, ya que al vivir en estratos uno y dos las condiciones de vida son precarias. Las siguientes gráficas son el resultado de la encuesta realizada a las adolescentes gestantes y lactantes; en la pregunta ¿después o antes del colegio está acompañado de? Se muestra que:

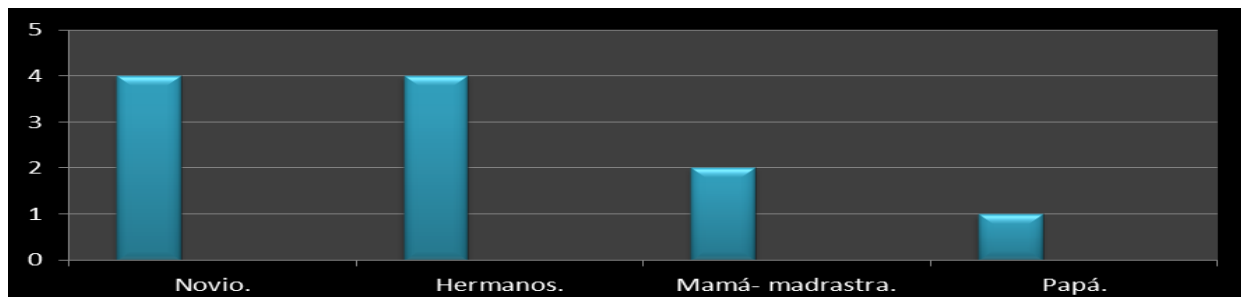


Figura 1. Personas que acompañan a las adolescentes gestantes y lactantes antes y después de su jornada escolar.

Se evidencia que la mayoría de las adolescentes que pertenecen al grupo de madres gestantes y lactantes de la Institución educativa INEM Santiago Pérez, después de asistir al colegio se encuentran en compañía del novio y de los hermanos, y con un menor porcentaje se encuentran en compañía de la madre o madrastra y por último con la tendencia más baja se encuentra el

Con la siguiente gráfica se ratifica el estrato socio económico en el cual se encuentran estas familias:

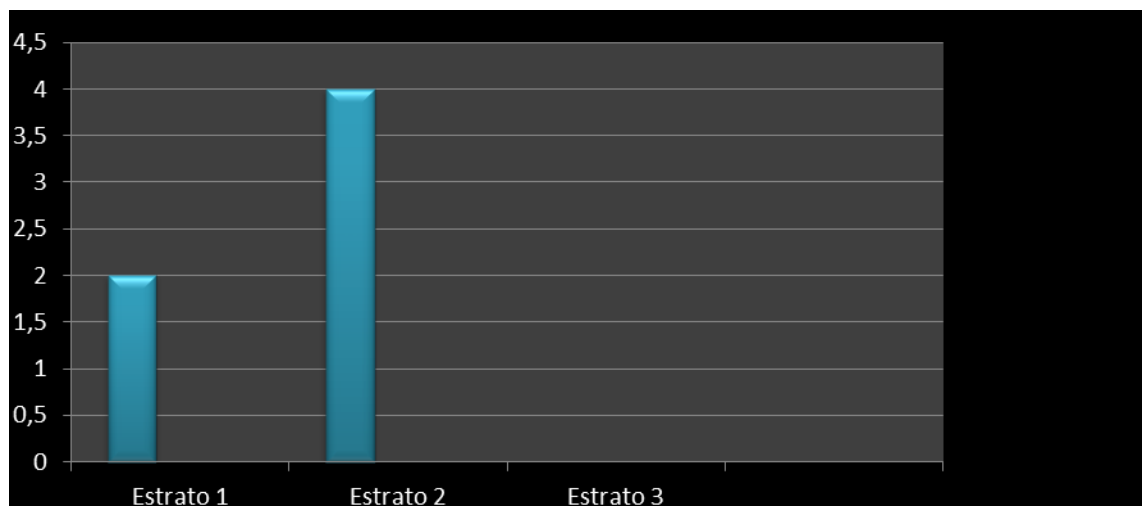


Figura 2. Estrato socio-económico de las madres adolescentes y su familia

Se puede evidenciar que las adolescentes del grupo de las madres gestantes y lactantes de la Institución Educativa INEM Santiago Pérez en su mayoría pertenecen al estrato 2 y con una tendencia más baja pertenecen al estrato 1.

Complementando lo anterior es importante agregar que en el caso de la situación de embarazo no siempre son los padres quienes aportan económicamente, en ocasiones la pareja es quien asume la responsabilidad de responder por ella y su hijo.

A partir del poco acompañamiento que las jóvenes reciben de sus padres a causa de la situación económica, surge una falta de comunicación llevando a que los amigos se conviertan en el sustituto afectivo de la familia, y de esta manera haciendo que los aprendizajes que las jóvenes adquieren se den a través de los medios de comunicación, amistades o por su propia cuenta. Agregando a esto problemas afectivos y la falta de asesoramiento frente a la toma de decisiones apresuradas que pueden traer consecuencias difíciles en su vida. Ello referido desde la S.E.D como: "Situaciones dolorosas que viven muchos de nuestros jovencitos, quienes por soledad, desorientación y carencia de referentes afectivos y apoyo familiar, se ven sometidos a vivencias y episodios difíciles de manejar y resolver positivamente." (S.E.D, 2006:8)

En contraste con esto, en la encuesta realizada a las adolescentes gestantes y lactantes de los grados noveno, décimo y once, se evidencia que las relaciones de convivencia familiar se direccionan desde dos puntos, el primero está caracterizado por un buen desempeño ya que las jóvenes manifiestan que el apoyo es incondicional en la toma de decisiones y el trato es bueno; como segundo aspecto estas relaciones son buenas y regulares sin ninguna caracterización. Ahora, el apoyo ofrecido durante el embarazo se caracteriza principalmente por recibir el soporte y la ayuda por parte de la figura maternal siendo este económico, de diálogo, emocional, de cuidados personales y con actividades del colegio; las parejas se encuentran en un segundo plano al igual que los padres y los hermanos brindando ayuda económica y emocional. No obstante estas jóvenes deben someterse y aceptar los diferentes tratos y condiciones impuestas por la familia a partir de su embarazo "a esto es a lo que las jóvenes se refieren cuando hablan de buenas relaciones". Por otro lado cuando estas relaciones se ven frustradas y no se cuenta con ninguna clase de apoyo, las adolescentes se ven obligadas a

desertar del sistema escolar para dedicarse a la crianza de su hijo, en palabras de una de las orientadoras:

“Un promedio de 20 niñas embarazadas en las dos jornadas en todos los grados, desde sexto. Tenemos una niña de 13 años embarazada, ella se tuvo que retirar del colegio para cuidar de su bebe, la mamá, la abuela no se hace cargo del niño mientras ella podía estudiar”. (O3, 2012: 3).

Otro tema que se trata en la problemática es la prevalencia de las familias inestables y recompuestas, ya que su estructura se caracteriza por estar constituida por uno de los dos padres y un tercero (madrastra, padrastro, pareja y familia de la pareja) según sea el caso. En este punto es preciso aclarar dos aspectos relevantes, primero no en todos los tipos de familias que se consideran “inestables o recompuestas” se presentan situaciones de embarazo precoz u otras problemáticas y en segundo lugar se puede pensar que en algunas de estas se presenta la violencia intrafamiliar, lo cual hace que las adolescentes busquen amor y protección en otras personas ante los maltratos constantes que sufren en sus hogares. Frente a esto la persona encargada de liderar los proyectos en educación sexual desde la S.E.D menciona: “La búsqueda de amor y protección que les ayude a escapar a los problemas de violencia y maltrato constante de sus hogares. En algunos casos es el resultado de los embarazos a temprana edad” (Rodríguez M. Diana, 2013: 8).

3.6. Padres y madres de familia formadores de la sexualidad

Se puede decir que debido a los factores anteriormente nombrados y a la falta de enseñanza académica y cultural de los padres, no se genera un proceso adecuado frente a la formación en sexualidad en el ámbito familiar que permita orientar a sus hijos e hijas. En la siguiente grafica se muestra el nivel de escolaridad que presentan algunos familiares y personas cercanas de las adolescentes embarazadas:

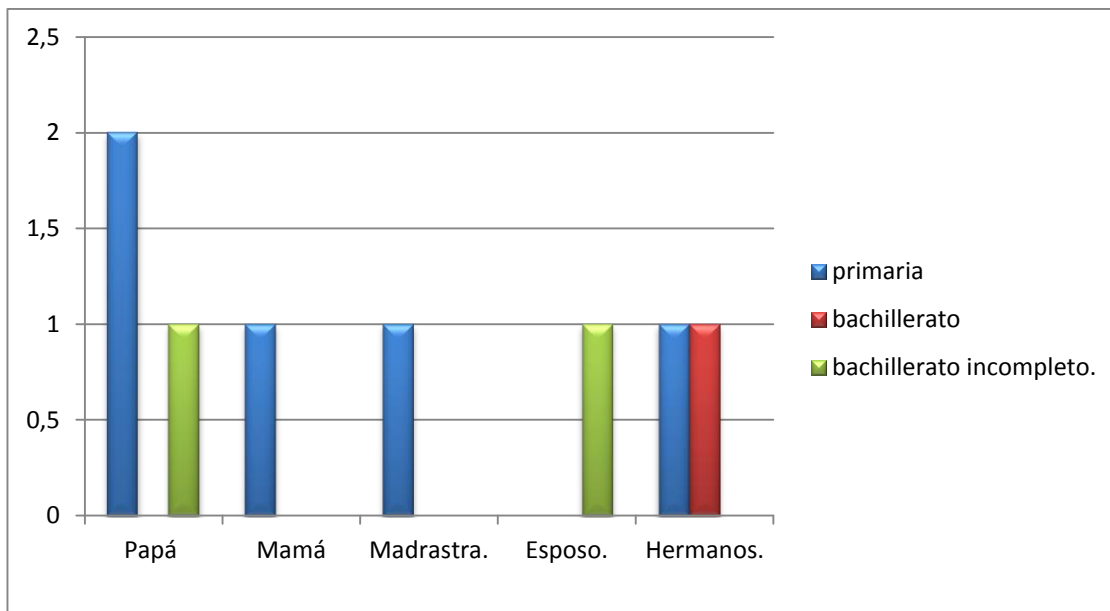


Figura 3. Nivel educativo de personas cercanas a las jóvenes en estado de embarazo.

En la gráfica anterior se evidencia que en su gran mayoría los padres (mamá- papá – madrastra) de las jóvenes que pertenecen al grupo de madres gestantes y lactantes de la Institución Educativa INEM Santiago Pérez del Tunal, tienen como máximo nivel de escolaridad primaria, en un menor porcentaje se encuentran padres de familia y personas cercanas como esposos o compañeros sentimentales con un nivel de bachillerato incompleto y por último y con un porcentaje mínimo se encuentran los hermanos con bachillerato como máximo nivel de escolaridad.

Es importante destacar que esta puede ser una de las razones por la cual los padres y madres delegan a la escuela como única institución educativa, la función de educar a sus hijos en el ámbito sexual dejando de lado un verdadero proceso formativo, que permita crear en los jóvenes procesos de reflexión como seres sexuados (genitalidad) y sexuales (relación con el otro) ya que la familia es el primer y principal ente educador con respecto a las dimensiones, personal, afectiva y sexual.

En este punto es importante mencionar que:

Hay padres que asumen que el colegio también tiene que ser como una guardería y entonces tienen que tener los hijos ahí estudien o no estudien. La mayoría de padres lo que les importa es como tenerlos ocupados en algo y que alguien se ocupe de ellos. Entonces, también es

un problema la falta de responsabilidad de los padres de familia, hay demasiados padres en el INEM irresponsables y ahí está el fruto: padres irresponsables hijos irresponsables (O3, 2012: 4)

Desafortunadamente los padres no son conscientes del compromiso que deben adquirir en la formación de sus hijos, limitándose al simple hecho de enviarlos a la escuela sin preocupación por los procesos que se llevan a cabo y la importancia e influencia de su participación en los mismos. Pudiera creerse que las relaciones construidas entre padres e hijos tienen una transformación en las diversas etapas de la vida, de manera que en la niñez la comunicación es más fluida, aspecto que al llegar a la adolescencia con los cambios que vienen, hacen que este proceso se complejice y se genere una crisis en las relaciones llevadas dentro de la familia, puesto que la función de los padres se ve restringida única y exclusivamente al aspecto económico. En palabras del ministerio de educación nacional:

Los efectos de esta situación no se limitan a la esfera de las condiciones materiales de vida. La función de los padres, y a veces la de todos los miembros de la familia, queda reducida a lo económico, y el tiempo y el esfuerzo que consume esta función inhibe las demás formas de relación. Las relaciones familiares se apuntalan así en torno de lo económico, como resultado del afianzamiento de los valores del mercado en la sociedad civil. Las relaciones funcionales, de intercambio, regidas por el balance costo-beneficio, han empezado a regir las relaciones familiares, desplazando las relaciones regidas por el afecto, la solidaridad y el apoyo... (M.E.N ,2007:11)

Todos estos aspectos hacen que emerja un sentimiento de desconfianza tanto de parte del adolescente como de los adultos en cuanto a lo referido a la sexualidad, esta no solo se genera por los padres, también trasciende a las entidades que prestan servicios de salud sexual y reproductiva. Pareciera que estos centros solamente dirigieran sus beneficios a la población adulta, además porque en estos lugares los adolescentes no encuentran empatía y sienten recelo ante temas como anticoncepción y procesos citológicos. Tómese como ejemplo el documento capacitación en derechos y salud sexual y reproductiva de adolescentes en América Latina y el Caribe, el cual manifiesta:

Los y las adolescentes identifican que los servicios de salud de salud sexual y reproductiva están dirigidos a personas adultas; sienten rechazo cuando asisten a algún establecimiento de salud sexual y reproductiva; les preocupa la privacidad y confidencialidad, especialmente en relación a sus padres; encuentran que la actitud del personal de salud es hostil y /o presentan temor a los procedimientos médicos, especialmente a los exámenes ginecológicos. (FrancoS, Klass R, Pittman P. 2000. citado por UNFPA, 2005:7)

Ante este síntoma de desconfianza la familia debe reconocer su papel fundamental en la formación sexual de niños y adolescentes, por ello la escuela como segundo ente de socialización debe ayudar a tomar conciencia en la comprensión de la sexualidad como una de las posibilidades de realización humana, que además constituye elementos de gran importancia como la afectividad, la emocionalidad, la responsabilidad, el amor propio y por los demás.

Las explicaciones precedentes conllevan a pensar que el reto de la familia está en encontrar los diferentes espacios y momentos pertinentes para trabajar la educación sexual, con el propósito de desarrollar habilidades de escucha y comunicación. Esto hace que tanto niños y adolescentes tengan un modelo con el cual identificarse a fin de adquirir cierta dependencia en la toma de decisiones. Es por este motivo que tanto entidades externas, la familia y la escuela no solo deben enfocarse en las adolescentes que no han estado en esta situación, sino que además deben realizar un acompañamiento afectivo a la familia y a la gestante o lactante, de manera que se evite un segundo embarazo y se puedan mejorar las condiciones de vida.

Por consiguiente al ser una necesidad el educar en sexualidad dentro de la escuela, la Secretaría de Educación Distrital manifiesta que debe haber un trabajo con madres y padres de los adolescentes específicamente desde la prevención y destacando temas como los derechos sexuales y reproductivos, una sana convivencia, responsable y placentera de la sexualidad, en vista de evitar embarazos precoces. En concordancia con lo anterior, desde la institución se puede decir que estos dos (S.E.D – padres de familia) tienen como punto de encuentro el pretender que los estudiantes se eduquen en valores morales que devengan de la familia como el respeto, la

tolerancia, la responsabilidad, la comunicación y una buena calidad en las relaciones que se establecen; además el desarrollo de proyectos haciendo énfasis en los derechos y deberes sexuales y reproductivos, desarrollo de la autoestima, autoconocimiento y valores.

Como posible respuesta a lo enunciado anteriormente, se propone que desde los procesos llevados a cabo dentro de la institución se incursione el modelo pedagógico dialogante, el cual debe:

reconocer las diversas dimensiones humanas y la obligatoriedad que tenemos escuelas y docentes de desarrollar cada una de ellas. Como educadores, somos responsables frente a la dimensión cognitiva de nuestros estudiantes. Pero así mismo tenemos iguales responsabilidades en la formación de un individuo ético que se indigne ante los atropellos, se sensibilicen socialmente y se sienta responsable de su proyecto de vida individual y social. No se trata simplemente de transmitir conocimientos, como supuso equivocadamente la Escuela Tradicional, sino de formar individuos más inteligentes a nivel cognitivo, afectivo y práxico. (De Zubiría J, 1994: 8)

En síntesis, la pedagogía dialogante en relación con la educación en sexualidad, pretende que desde el sistema educativo y la escuela se direccionen procesos hacia el desarrollo de las dimensiones humanas, entre ellas la sexualidad; además que se reconozca el papel que tiene el niño, adolescente y joven frente a las opciones de vivir su sexualidad desde el dialogo como propósito central de este modelo. En concordancia se sugiere la creación de un plan piloto que retome este modelo pedagógico y su aplicabilidad a un grupo establecido, a fin de evidenciar su impacto.

Finalmente se concluye que si bien en la Licenciatura en Psicología y Pedagogía uno de los campos de atención e intervención es la educación en la dimensión sexual, centrada en ejercicios preventivos que fortalezcan la toma de decisiones; este rol profesional dentro de la institución educativa se encuentra limitado, ya que dentro del equipo interdisciplinario del departamento de orientación se encuentran en su mayoría profesionales de la psicología y trabajo social, como se puede evidenciar desde las entidades gubernamentales (el M.E.N y la Comisión

Nacional del Servicio Civil -CNSC) la cuales establecen un rango muy amplio de profesionales que pueden aspirar al cargo de docente orientador dentro de las instituciones educativas puesto que se pueden postular como lo menciona el acuerdo número 151 de 2010 publicado por la CNSC profesionales con título de :

Licenciado en Orientación, sólo o con cualquier énfasis, Licenciado en Psicología y Pedagogía, Licenciado en Pedagogía Reeducativa, Cualquier Licenciado que posea título de postgrado en Orientación Escolar o Educativa, Psicopedagogía y Psicología Educativa. Profesional con título en: Psicología, Psicopedagogía, Trabajo Social, Terapia Ocupacional y Sociología con estudios de Postgrado en Orientación Escolar. (CNSC: 2010:13).

Además se puede decir que la falencia actual de las instituciones recae en no establecer un trabajo en conjunto, en cual todos los profesionales que se encuentran a cargo de la orientación en los centros educativos hagan un aporte en pro del desarrollo y la formación de los estudiantes, teniendo como principal fin la educación, por el contrario la orientación en los colegios se encuentra ligada a la formación disciplinar de quien la ejerce y esto hace que no sea reconocida como campo del saber educativo.

4. CAPITULO II: ROL DEL ORIENTADOR EN LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD

En el capítulo anterior se planteó las concepciones de sexualidad desde entes nacionales (M.E.N) y distritales (S.E.D), en relación con la realidad educativa del embarazo precoz en una de las instituciones del distrito (INEM Santiago Pérez). Esta perspectiva también permite ahondar en los procesos de orientación en sexualidad que se llevan a cabo en la institución educativa y el núcleo familiar, al igual que el impacto de esta en el proyecto de vida de las y los adolescentes. En consonancia es importante retomar y profundizar la orientación educativa desde esta dimensión (sexual), teniendo presente que es un proceso de ayuda continua en todos los aspectos de la vida del ser

humano, con una finalidad de prevención y desarrollo, permitiendo así una preparación para enfrentarse a las diversas situaciones de cambio.

4.1. La orientación: proceso en la búsqueda del sentido de vida

Para dar inicio a este capítulo es importante indicar que debido a que los sujetos de hoy, son personas de velocidad y cambio se puede evidenciar que se le ha exigido construir relaciones interpersonales y grupales solo para el momento, además es bombardeado por imágenes, sensaciones e ideas cambiantes que lo obligan a buscar su centro interior y exterior. De esta manera el ser humano vive un continuo reto y búsqueda del propio sentido de la vida, en especial los adolescentes que se encuentran en una etapa de transición hacia la exploración de la identidad y del ¿quién soy yo?

El ser humano con su presencia y encuentro en el mundo necesita de una construcción del sentido de vida, de manera que esta sea significativa dentro las experiencias y acciones que vive en relación con el contexto y situaciones, con el objetivo de tener una mejor calidad de vida. Esto comprendido como todo un proceso en desarrollo, no es fácil de construirlo individualmente, ya que como ser social el ser humano tiene la necesidad de contar con la presencia del otro, para tener la oportunidad de conocer nuevos espacios y formas de vida, y así mismo ir creando propósitos e intereses propios. En este punto la orientación junto con el papel del orientador realizan importantes aportes a la trascendencia de la persona; a través del acompañamiento y el asesoramiento en la toma de decisiones.

Por eso la orientación desde Bisquerra se define como “...un proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida...” (Bisquerra, 1996:152, citado en Velaz de Madrano, 2002: 36). También se puede mencionar a Isabel Solé quien describe la orientación como:

...Proporcionar información, guía y asesoramiento a alguien para que pueda tomar las decisiones más adecuadas, teniendo en cuenta tanto

las características de las opciones elegibles, como las características, capacidades y limitaciones de la persona que ha de tomar la decisión así como el ajuste entre ambas... (Solé, 2002:20).

Estas dos definiciones de orientación se entienden como ese proceso de ayuda y asesoramiento continuo para las personas en todos sus aspectos, en beneficio de la toma de decisiones, por lo cual esta debe pretender la comprensión del ser humano en su mundo y cultura. De aquí se puede inferir que en relación con las madres a temprana edad y su formación en sexualidad se es necesario potenciar desde la orientación la capacidad para que las adolescentes sean constructoras de su propio ser y la generación de sentido y significado del proyecto de vida, bien sea antes o después del hecho de la maternidad.

4.2. M.E.N Y S.E.D establecen procesos de orientación en educación sexual

En contraste, con las definiciones de orientación tomadas desde Bisquerra y Solé, la concepción que se tiene de orientación en sexualidad desde el Ministerio de Educación Nacional y desde la Secretaria de Educación Distrital, que si bien esta ha sido nombrada como 'educación sexual' se pretende que:

No puede convertirse en información expurgada de vivencia o en método profiláctico para prevenir desviaciones o enfermedades de transmisión sexual. La vieja higiene, que reducía la educación sexual a informar sobre los horrores de las enfermedades venéreas, recurría sin saberlo a una pedagogía del miedo y el terror, ajena por completo a la ternura." (M.E.N, 2007:4) y "La educación para la sexualidad, comprendida como una posibilidad de disfrute y encuentro con el otro y la otra, que dentro de relaciones y contextos afectuosos, de reconocimiento y respeto, impulsa en las personas la constitución de sujetos de derechos, equilibrados, amados y con capacidad de amar y respetar a sus semejantes. (S.E.D, 2006: 8)

No obstante dentro de las instituciones educativas, se ha limitado a la realización de talleres que tienen como metodología charlas informativas, impartidas sobre temas como: enfermedades venéreas y embarazo adolescente, aunque estas problemáticas se tratan con bastante insistencia, no tienen mayor trascendencia ya que se basan solo

en la transmisión de información; lo cual hace que no haya ninguna clase de impacto actitudinal, esto se puede evidenciar en el aumento de los índices de natalidad. Tal como lo expresa la S.E.D "La Educación Sexual, a nivel escolar, se ha manejado en forma bastante improvisada y mediocre, en términos generales (...) se trata de actividades puntuales, ligadas a veces con programas de tipo comercial, o preventivos del sida o el embarazo exclusivamente." (S.E.D, 2006: 28)

Por otra parte es importante mencionar la escasa formación y capacitación que tienen los docentes frente al área de orientación acerca de los proyectos de educación sexual creados por instituciones gubernamentales, quienes en ocasiones se ven relegados a suplir cargas académicas en asignaturas como: ética y valores, o bien no hay profesionales idóneos a cargo de la ejecución de estos proyectos. Pese a las pocas actividades desarrolladas, estas solo están ligadas al uso de anticonceptivos y prevención de enfermedades. Es aquí donde es oportuno preguntar: ¿qué tanto se forma y qué se entiende por educación en la actualidad?, ¿realmente se busca una formación integral?

Estas infortunadas circunstancias han hecho que en los últimos años haya implicaciones desfavorables en su efectividad por condiciones como los bajos recursos económicos destinados a estos, la baja participación en el proceso pedagógico de padres de familia, personal administrativo y equipo docente, además de las malas condiciones de remuneración ante la carga académica aumentada por los proyectos. Este aspecto es un posible indicador del por qué no se da una educación en sexualidad enfocada a la formación y no a la información, al no evidenciarse un verdadero compromiso la información que circula para los estudiantes se convierte en algo superficial y demeritorio de la importancia que realmente tiene y como resultado de ello la generación de problemáticas como el embarazo a temprana edad:

Los (as) docentes y orientadores (as) son cada vez más conscientes de la importancia de su participación en los proyectos y de ser un estamento participante en todos los procesos educativos. En síntesis, tienen interiorizada la transversalidad de los proyectos. Teniendo en cuenta sus compromisos curriculares, reconocen la imposibilidad de participar en los proyectos. En muchos casos se debe a la carga académica, aunque en

otros se reconoce la falta de preparación en ciertos temas como es la sensibilización de la problemática familiar y el reconocimiento de la familia como agente de cambio. (S.E.D, 2006: 49)

Es entendible que hay una sobrecarga académica comprendida por toda una malla curricular, proyectos institucionales, actividades programadas por la S.E.D como la preparación de foros y semanas institucionales, entre otras. Estos excesivos requisitos con los cuales tiene que cumplir el calendario escolar, impiden el desarrollo de proyectos y hace que se genere una desarticulación en la realización de los talleres propuestos por el equipo de orientación, puesto que su aplicación se ejerce desde diferentes temáticas y áreas, no correspondientes a los planteamientos de la acción orientadora, recayendo en un activismo que en muchas ocasiones hace que estos procesos queden estancados y no se desarrollen en su totalidad. Así pues, es importante entender que una de las funciones de los maestros y maestras es ser un apoyo de las familias en la formación de sus hijos con respecto a la sexualidad, no con el fin de decir que se debe hacer o no; si no con el propósito de aportar principios participativos y vivenciales de la construcción de los diferentes aspectos que constituyen el comportamiento sexual.

Dentro de este contexto el Plan Nacional de educación sexual menciona que es importante formar docentes y orientadores que le den otra mirada a la formación en sexualidad, vista como: "... una educación que pretenda dar un concepto constructivo, racional, creativo del sexo para ser más adecuada..." (Cardinal, 2005: 88), incorporando así el hecho que la sexualidad tiene una función placentera y brindándole de esta manera un enfoque positivo y no centrado en los problemas, riesgos y dificultades. Situación que se evidencia en el acompañamiento que se hace a las madres gestantes y lactantes enfocándose en la situación problema y no en la prevención del mismo, para evidenciar esto el grupo investigador al asistir a uno de los talleres brindados por el hospital de Usme y Tunjuelito al grupo de madres gestantes y lactantes notó que estas charlas se relacionan con cursos psicoprofilácticos, cuidados tanto de la madre como del bebé, cuidados nutricionales y ejercicios físicos.

4.3. Realidad de los procesos orientadores en sexualidad en las instituciones educativas (INEM Santiago Pérez)

Aun así en este proceso no hay una concienciación de la importancia de iniciar una vida sexual con responsabilidad para no hacer de esta situación (embarazo a temprana edad) un acontecimiento reiterativo. Es importante mencionar que en las Instituciones Educativas la realidad es otra puesto que ni se da la capacitación adecuada a la comunidad educativa para que se dé un trabajo en equipo desde el área de orientación, y tampoco se da una transformación en los contenidos de la llamada educación sexual que sigue siendo básica y sin ninguna trascendencia. Ya que según las madres adolescentes de la Institución Educativa INEM Santiago Pérez “esta información en sexualidad dada por el colegio es considerada suficiente al igual que insuficiente”. (Encuesta de caracterización, 2012: 3)

Todo esto en función que se dé un proceso educativo que permita el reconocimiento del otro, para que de esta forma surja un cumplimiento de los derechos y deberes de cada uno. Con esto se quiere dejar a un lado tabúes y miedos tanto de educadores como de educandos al tratar temas sobre sexualidad, ya que en muchas ocasiones la desinformación es la principal causante para que los jóvenes tomen decisiones que traen consigo grandes impactos a su vida. Es así que el propósito de la educación en sexualidad debe ser “...reconocer y encauzar patrones de conducta cambiantes...” (Cardinal, 2005: 88) a fin de generar una transformación en las prácticas sexuales de la población adolescente, incentivando a que estas se ejerzan con responsabilidad y conciencia acerca de los riesgos y consecuencias que pueden tener para el futuro.

Lo anterior se da teniendo en cuenta que la dimensión sexual incide en los diferentes campos de la vida humana; razón por la cual se debe dar la importancia y la orientación adecuada, ya que si se inicia una educación en sexualidad apropiada que permita formarse, conocerse y reconocerse como un ser consciente de sus actos y capaz de tomar decisiones de forma autónoma, se podrá evidenciar cambios en las conductas sexuales de los jóvenes.

Habría que decir también que si la orientación en sexualidad ha tenido procesos en las instituciones educativas distritales, estos se han manejado de forma intermitente ya que no han tenido un proceso continuo. Tal es el caso del programa salud al colegio, que se suspende al inicio del año 2013 y es remplazado por el programa Cuidado y Autocuidado que funciona dentro del Proyecto de educación para la ciudadanía y la convivencia PECC. El cual llega con nuevos profesionales, nuevas metodologías y objetivos que conlleva a que se pierda el proceso logrado anteriormente en el campo de la sexualidad específicamente con las madres gestantes y lactantes.

Por otra parte la orientación en sexualidad brindada a las instituciones distritales ha sido encaminada mediante la realización de actividades puntuales ligadas a temas como el embarazo y a enfermedades de transmisión sexual, buen ejemplo de ello es la institución educativa distrital INEM Santiago Pérez que con su proyecto “educación sexual como un proyecto de vida con sentido para los estudiantes INEMITAS”, apoyado por la secretaria de educación distrital con el programa salud al colegio, integración social y el hospital de Usme, pretende que los jóvenes asuman el rol social que les corresponde de acuerdo a la etapa que están viviendo. Aunque esto se hace imposible puesto que no se da ni el tiempo ni el espacio necesario para que se dé una orientación procesual que permita el desarrollo y la proyección de vida de los adolescentes, siendo que las actividades propuestas se han centrado más en el aspecto biológico que en el formativo.

La orientación al no ser delimitada en un área específica de acción, se ve expuesta a la implementación de estrategias que lleva a que se sature de muchas propuestas, haciendo que a partir de esto su campo conceptual divague y de esta forma todo se convierta en orientación. Para dar ejemplo de ello las entidades nombradas anteriormente (hospital de Usme y Tunjuelito e integración social):

...adelantan el proyecto LÍNEA 106, un espacio que fomenta el buen trato hacia los niños, niñas, adolescentes y adultos a través del diálogo, como una forma de promoción de la salud y de prevención de la violencia intrafamiliar y social. La Línea 106 es un servicio de orientación psicológica telefónica que promueve el buen trato y favorece el respeto de los derechos. Allí, un equipo de Psicólogos orientan y colaboran en la

resolución de dificultades, promoviendo soluciones pacíficas en la dinámica familiar. Algunas de las causas por las que más llaman los niños y adolescentes están relacionadas con que se sienten solos o porque no se entienden con sus padres y por ello buscan un amigo que los escuche y entienda. También porque se encuentran en situación de crisis: Maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual y asesoría en tareas escolares... (<http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/fo-article-112685.pdf>)

Los encargados de realizar los talleres en la institución INEM Santiago Pérez sugieren a las adolescentes gestantes y lactantes esta línea telefónica como un servicio gratuito en donde se les puede atender problemas de maltrato. En el desarrollo de esta propuesta se pueden encontrar varias inconsistencias: en primera medida por que limitan sus funciones de “orientación” a casos de maltrato, dejando de lado que en esta condición de las adolescentes también sería importante abordar temas que hacen parte de la dimensión emocional y afectiva además de los procesos biológicos. Como segundo aspecto se plantea el hecho de que los procesos que se ofrecen sea telefónicamente, preguntándose entonces ¿dónde queda la parte interpersonal?

Por último y el de mayor importancia es la orientación, puesto que la descentraliza de su quehacer como área que forma parte del campo educativo reduciéndola a un servicio que promueven procesos de orientación que no se pueden dar o denominar de esta manera, ya que no se ofrece un proceso de acompañamiento y continuidad convirtiéndose así en un asesoramiento fugaz y sin trascendencia alguna. Seguidamente se da una confusión en la función del licenciado en psicología y pedagogía al permitir que otros profesionales abarquen procesos de orientación desde su enfoque profesional, que quizá hace que no tengan como prioridad los procesos educativos y formativos. Ahora bien es indispensable resaltar la importancia de la orientación en los procesos de educación en la escuela, teniendo en cuenta que es allí donde los seres humanos se desarrollan en dos de sus etapas fundamentales para toda su vida (infancia- adolescencia). En este punto es oportuno preguntarse ¿qué importancia y cuál es la función delegada desde las entidades a cargo de la educación, sobre el accionar del psicólogo y pedagogo dentro de las instituciones educativas?

De igual manera el propósito de la institución es darle parámetros a los estudiantes sobre políticas de sexualidad y temáticas como planificación familiar, derechos y deberes sexuales; para que ellos de acuerdo con estas entiendan porque deben asumir su rol de jóvenes y no involucrarse en situaciones para las que no están preparados tal como es el embarazo a temprana edad, del mismo modo ofrecer oportunidades y alternativas para que los adolescentes construyan y encaminen su proyecto de vida.

Esto es totalmente contradictorio en relación a los procesos que en realidad se llevan en la institución, ya que se refleja una desarticulación y desorganización en el trabajo realizado por parte del equipo de profesores y orientadores quienes se ven resignados, en primera instancia por la falta de recursos y espacios para la ejecución de estos proyectos y en segunda medida por la sobrepoblación estudiantil, limitándose así a realizar una labor de acompañamiento a los procesos aplicados mediante la realización de talleres y el uso de material didáctico como las cartillas de “gozando al derecho” utilizadas por instituciones externas.

Este material didáctico hace parte de un programa de formación para jóvenes, encaminado a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y promover sus derechos sexuales y reproductivos. Esta guía de trabajo va dirigida a los maestros y maestras de quince instituciones educativas de Usme y Tunjuelito, consta de tres cartillas específicas para cada ciclo de grado sexto a once. Tiene como finalidad: “apoyar a los/as maestros/as en el desarrollo de las actividades que aporten al desarrollo personal integral de niños, niñas y jóvenes de grado 6 a 11, a través del fortalecimiento de habilidades personales y sociales” (Fundación Mentor Colombia y Fundación Restrepo Colombia, 2008: 27). Cabe oponer a esto que en este proyecto no se establecen las edades que delimitan una etapa de la otra, puesto que tal vez se refiere como niños a los estudiantes de sexto y séptimo, además que al igual que el proyecto del Inem Santiago Pérez, dejan de lado la etapa inicial escolar. Aun así cabe resaltar que la presente propuesta dentro de su modelo, busca que el orientador dentro de la institución educativa socialice el material didáctico a los maestros de ética y valores para que ellos lo apliquen con los estudiantes.

Ese notable desajuste entre lo que se plasma con lo que en realidad se vive en la institución, deja como principales afectadas a las adolescentes en estado de gestancia y lactancia. De manera que los procesos de orientación después del embarazo no están enfocados al uso responsable de la sexualidad y a una falencia en educación de valores; tampoco se muestra el interés por parte de los padres de familia y de la pareja de la joven en la participación de los procesos de orientación llevados a cabo después del embarazo, (ya que esto no es responsabilidad única de las mujeres en estado de gestancia y lactancia). Los cuales se ven limitados al acompañamiento en la transición de la etapa de rechazo y aceptación que se produce en algunas familias al conocer sobre la nueva condición (embarazo) de sus hijas.

Es así que la tarea que se implementa consiste en hacer conciencia de la nueva experiencia que se vive en la familia, de esta manera se ayuda a bajar los niveles de angustia y de ansiedad con el propósito de que el bebé sea recibido de forma adecuada en el hogar; todo esto para prevenir una afectación psicológica tanto de la madre como del niño. Dicho en otras palabras por uno de los orientadores entrevistados:

Al principio existe rechazo y luego la aceptación del embarazo, se ayuda a los estudiantes cuando tienen miedo de contar a sus familias su estado, como equipo de orientación se habla con los estudiantes para que los padres se han consientes de la nueva experiencia que está viviendo su hijo; lo que se hace es citar a los padres de familia, y concientizarlos puesto que la experiencia ya existe, lo que se hace es que la gente se concientice que lo asuman con responsabilidad, que entiendan y comprendan lo que hicieron y las consecuencias para su proyecto de vida, la idea es encaminarlos en la realidad ya que consientes o no deben asumir su responsabilidad, pues todo acto genera consecuencias, ya se han positivas o negativas y hay q asumirlas. (O2, 2012:6).

4.4. El deber ser de la orientación en sexualidad dentro de la escuela

La orientación escolar no solo actúa de forma individual en la atención directa a los estudiantes, sino que además se encuentra ligada con el afianzamiento de acciones colectivas, tales como talleres de padres de familia y estudiantes dirigidos por parte del orientador y de otros especialistas, convivencias, conformación de grupos, establecimiento de relaciones interinstitucionales y charlas. Las cuales tienen como fin fortalecer los vínculos entre estudiantes, estudiantes y profesores, y entre las familias que conforman la comunidad educativa. Estos espacios deben tener un enfoque reflexivo sobre temas que pueden estar afectando el presente y futuro de los niños y adolescentes, a manera de ejemplo los embarazos no deseados y otras condiciones relacionadas con el desarrollo de la sexualidad.

Ante esto se hace necesario que los grupos como la familia entiendan la labor y la importancia de la formación que se lleva en la institución, en vías de mejorar los aspectos culturales e intelectuales desenfocando el aspecto económico y dando mayor importancia a los anteriores. Así mismo se debe cambiar la idea y perspectiva que los padres tienen sobre la escuela como una “guardería”, relegando la formación de sus hijos únicamente al escenario escolar. Lo aludido conduce, a que desde los procesos orientadores se busque una transformación de los discursos en el campo de la educación sexual en el ámbito educativo, debido a la relevancia de evolucionar el enfoque reduccionista informativo que se le ha dado a la educación en sexualidad en la escuela, puesto que lo que este ha hecho es confundir a los jóvenes en cuanto a sus perspectivas de vida y despertar en ellos un desinterés en el desarrollo de actividades planteadas para el abordaje de estas temáticas.

La anterior idea conduce a revisar la caracterización de los proyectos de educación sexual y prevención en los colegios distritales, en la cual se ejemplifica que: “los datos obtenidos a través de la muestra indican que los temas que despiertan menos interés entre los y las adolescentes y jóvenes son la afectividad (2,3%), el funcionamiento de los órganos sexuales (3,3%) y los métodos anticonceptivos (6,4%)”

(S.E.D, 2008:15). No obstante, se quiere implementar un enfoque orientador para el campo educativo-formativo desde lo individual a lo grupal pensando en encaminar el reconocimiento de los intereses e inquietudes sexuales de los estudiantes, al respeto de su intimidad y al enriquecimiento de su mundo personal, en conjunto con los aspectos psicosociales de los sujetos que los definen como seres integradores y en constante cambio.

La transformación que se pretende debe conducir a pensarse y considerar aspectos importantes: primero la sexualidad como un área integradora en la que se establezcan procesos permanentes de formación en los cuales el estudiante sea visto como ser sexuado en capacidad de responsabilizarse de sus actos desde una unidad biológica, social y cultural. Segundo la orientación como área implantada en la malla curricular, teniendo presente que esta permite articular todos los procesos educativos y formativos llevados en la escuela y promover la inserción y participación del cuerpo docente y administrativo en el accionar de la orientación.

La conjugación de las dos áreas señaladas, permiten que el orientador pueda abarcar la formación en sexualidad y brindar herramientas a los docentes para que realicen un trabajo en conjunto; ya que como lo menciona Bisquerra la orientación para la prevención y el desarrollo debe ser abordada desde un sentido amplio de desarrollo personal y social, y que además al tratar temas como el embarazo adolescente se debe promover el desarrollo humano en todas sus dimensiones intelectual, social, afectiva. Es en este contexto en el que la labor del docente orientador adquiere sentido, en la medida que su quehacer se direcciona a atender las necesidades de los niños y adolescentes, partiendo del reconocimiento y la comprensión de todos sus contextos, con el fin de proyectar el propósito de vida de cada uno de ellos.

El área de orientación se ve respaldada por la Secretaría de Educación Distrital, manifestando la necesidad de servicios de orientación dentro de las instituciones educativas con una mayor cobertura y accesibilidad para los adolescentes y jóvenes, este planteamiento es interesante debido a que desde los entes gubernamentales se está abriendo una posibilidad para el accionar del licenciado en psicología y pedagogía. Refutando esto, se hace importante que no solo sea un servicio sino que además se

configure como un área de orientación destinada a todas las etapas de la vida, no solo a las mencionadas por la secretaria (adolescentes-jóvenes). Además porque debe ser un proceso continuo, considerado como parte fundamental del proceso educativo, que debe ser interdisciplinar; como se enuncio en el párrafo anterior.

El M.E.N también se piensa la orientación educativa en las instituciones escolares tal como se muestra en el siguiente documento Orientaciones y protocolo para la evaluación del periodo de prueba del docente orientador que se rige por el estatuto de profesionalización docente (decreto ley 1278 de 2002). El cual señala que:

Actualmente, y ante la necesidad apremiante de brindar un apoyo a la orientación que deben impartir todos los docentes y contribuir al mejoramiento del clima escolar de la institución educativa, el Gobierno Nacional adelanta concursos de méritos para dotar de educadores especializados en orientación estudiantil a los establecimientos con más de 800 estudiantes.(M.E.N, 2012:8)

En consonancia con lo anterior la orientación estudiantil en los establecimientos educativos se encuentra bajo la responsabilidad de todos los docentes, sin embargo cuando estas instituciones cuentan con más de 800 estudiantes el M.E.N considera importante nombrar docentes orientadores, para que cumplan funciones que estén encaminadas a la formación de los estudiantes en la toma de decisiones, resolución de conflictos y habilidades comunicativas.

Teniendo en cuenta las concepciones planteadas hasta el momento, surge una nueva perspectiva que hace énfasis en el papel de las mujeres y hombres, específicamente en las y los adolescentes, en el cual se destaca que “...al ocuparse de un menor número de hijos tiene más tiempo para darle un nuevo sentido y orientación a su existencia...” (Casares y Siliceo, 1993:15). De allí la importancia que se generen procesos de orientación que permitan crear una visión de vida a las adolescentes antes y después del hecho de la maternidad, que incentiven la posibilidad de redescubrirse como sujetos. Por tal razón surge la planeación de vida o bien proyecto de vida, que se “...constituye un estímulo hacia la meditación integradora de la vida presente de cada persona, valores, intereses, capacidades y experiencias...” (Casares y Siliceo,

1993:15); en donde se proyecte los objetivos y medios para una vida futura significativa y así mismo con sus potencialidades sea capaz de dirigir su autorrealización.

Este proyecto de vida debe contener una planeación de perspectiva a largo plazo, lo cual implica un conocimiento personal que incluye el pensamiento, las emociones, los valores, el cuerpo y las experiencias vitales, es decir que todo individuo en su condición de madurez tiene la capacidad de planificar su vida que permita evidenciar paso a paso el crecimiento de sí mismo. En definitiva la licenciatura en psicología y pedagogía desde su perspectiva orientadora busca corresponder a las necesidades de los sujetos en este caso la educación en sexualidad, reconociendo las múltiples formas de vivenciarla en los y las adolescentes. En este sentido, los orientadores escolares debido a su cercanía con los estudiantes, a sus necesidades y a su cultura juvenil, tienen más posibilidades para facilitar la intervención en diversas problemáticas que se puedan presentar en el contexto institucional. Conviene concluir diciendo que las funciones del orientador demandan la participación interdisciplinar en la cual se dé un trabajo colegiado con pedagogos, psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas, médicos otros profesionales relacionados con el ámbito de la educación y la salud.

5. MARCO METODOLÓGICO.

5.1 Enfoque de la investigación

En la actualidad el embarazo a temprana edad es una problemática social que es tratada desde diferentes ámbitos. Desde el educativo como uno de los de mayor importancia, se da la posibilidad para que el docente orientador desarrolle acciones educativas en estos espacios con el fin de analizar y entender que hay detrás de estos procesos sociales. Es así que el orientador emplea la investigación social, en donde este se interroga, con el objeto de indagar, describir y comprender los significados y sentidos de las prácticas individuales y colectivas que se presentan en el hecho escolar.

A partir de lo anterior es importante que se le dé a la investigación que se está realizando un enfoque interpretativo, en el cual los problemas de investigación se ocupan de los significados singulares, las vivencias personales, las influencias del entorno, las sensaciones, actitudes y sentimientos individuales y de interacciones de los sujetos en los contextos. De acuerdo con lo anterior el enfoque interpretativo se viene: "...ocupando de estas cuestiones, como un campo joven de indagación interesado por explicar, describir, comprender, caracterizar e interpretar los fenómenos sociales y los significados individuales en la profundidad y complejidad que los caracteriza..."(Gutiérrez P. Pozo LI. Fernández C. 2002: 2). Es así que los factores nombrados no se pueden medir cuantitativamente, por tal motivo se han diseñado e implementado estrategias que permiten nuevos procedimientos de interpretación y organización tales como: narraciones, imágenes, documentos y observaciones.

Este enfoque de investigación se desarrolla desde una perspectiva global permitiendo la comprensión de las problemáticas sociales y educativas. Así mismo el investigador debe familiarizarse con el contexto para conocer las diferentes causas de las situaciones problema, teniendo presente las relaciones sociales que se originan y se establecen dentro de los sistemas. Para esto se debe estar en un constante análisis de información que permita retomar los datos obtenidos dentro del contexto y recopilar unos nuevos.

Siendo coherentes con la investigación cualitativa se utiliza el enfoque interpretativo, como un método que permite que el investigador realice una lectura y análisis de la realidad social; específicamente las que se originan en el campo educativo. De tal modo, al adoptar el enfoque interpretativo se puede proporcionar una mejor contextualización de las situaciones y acontecimientos, de manera que responde a la concepción de múltiples realidades partiendo de las interacciones del investigador y el contexto. Teniendo en cuenta este tipo de investigación y en relación con su enfoque, se busca indagar acerca de las realidades sociales puntualizando en el embarazo a temprana edad, siendo esta una de las situaciones que más aqueja a la sociedad actualmente; por ello se decide desarrollar una contrastación de la realidad educativa de las adolescentes gestantes y lactantes, y su formación en sexualidad en

la institución tratada, tomando como referencia los proyectos dirigidos en esta misma área desde el M.E.N y la S.E.D.

5.2 Tipo de investigación

El presente trabajo se direcciona como una investigación cualitativa, teniendo en cuenta que involucra la comprensión e interpretación de la formación en sexualidad de las adolescentes en estado de gestancia y lactancia, en relación con la acción orientadora desde la institución y lo establecido por el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación Distrital, en cuanto a lo instituido por la ley frente a la formación que se debe brindar en la dimensión sexual. Por consiguiente el grupo investigador tiene como finalidad, el desarrollo de procesos de exploración en cuanto a las acciones impartidas al grupo de adolescentes gestantes y lactantes desde la institución y a las acciones que desde la S.E.D y el M.E.N se dirigen. Por ello resulta importante destacar que:

...La investigación cualitativa busca desentrañar los significados que el hombre ha elaborado sobre el mundo que ha construido y que como producto de la interacción humana, no pueden ser comprendidos como estáticos, si no que llevan implícitos una dinámica que es necesario valorar; esta comprensión de lo singular del hecho social, la revelación de sentidos y significados corresponde al conocimiento tácito para hacerlo proporcional mediante procesos de generalización con base en la experiencia de las personas implicadas...(Suárez, 2000, citado por Suárez, 2001: 196)

Lo que lleva a decir que la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza de las realidades, mediante la lectura las relaciones y las dinámicas que allí confluyen en determinada población, esta investigación se somete a un proceso de desarrollo que tiene cuatro fases de trabajo:

- Definición del problema: en esta primera etapa según las bases formativas del investigador, sus conocimientos y experiencias con fenómenos educativos que se dan

en la práctica educativa diaria, se debe iniciar con la identificación del problema para luego definirlo.

- Diseño de trabajo: se elabora un diseño o proyecto de trabajo el cual comprende referentes conceptuales y teóricos, desde el cual se pueden abordar las acciones y la construcción de un cronograma en el cual se fijan los espacios y áreas a desarrollar. Esto indica que el investigador se involucra en el contexto.
- Recogida de datos: para que este se lleve a cabo es necesario el uso de los siguientes instrumentos: la observación participativa, la entrevista semi-estructurada, encuesta y análisis de documentos; estos instrumentos ayudan al investigador se aproxime a la situación problema.
- Análisis de datos: estos instrumentos son la base para poder llevar a cabo una contrastación y comprensión de los significados de la información adquirida.

En concordancia con estas fases se escoge este tipo de investigación, teniendo en cuenta que actualmente en los diversos contextos educativos, esta se ha ido incursionando en mayor medida al describir a las personas y escenarios desde una perspectiva holística, de esta manera es que los profesionales en educación están constantemente tratando de entender aspectos socio-educativos, que enmarcan y trascienden su labor. Cabe señalar que el licenciado en psicología y pedagogía, al verse inmerso dentro del sistema, busca intervenir en diversas problemáticas sociales reflejadas a diario en las instituciones escolares, ejemplo de ello es lo concerniente en este caso es el embarazo precoz en la adolescencia. Siendo esta una de las problemáticas con gran incidencia dentro de la escuela, que se reconoce como espacio para el enriquecimiento profesional dentro del campo de la orientación específicamente en la dimensión sexual dentro del sistema educativo.

En consecuencia y como punto central de la investigación, lo que se quiere es comprender el acto social (educación en sexualidad–embarazo y maternidad adolescente), por lo menos desde el abordaje de los pensamientos e ideales de las adolescentes de la institución, los orientadores y las entidades gubernamentales. Paralelamente este permite la construcción y reconstrucción de los conocimientos de la

realidad social y educativa dentro de esta institución, para un mejor acercamiento que no se centre solo en el problema sino que también reconozca la prevención como un proceso anterior y posterior de la maternidad en la adolescencia y de nuevas significaciones más allá de la mera información

Por ende, es de gran importancia resaltar que el Licenciado en Psicología y Pedagogía, tiene como misión principal conocer, interpretar e intervenir en diferentes realidades sociales que afectan el contexto educativo desde el área de orientación. Tomando como herramienta para el desarrollo de su accionar la investigación cualitativa, ya que esta permite el surgimiento de nuevas comprensiones sobre experiencias previas, y la visión teórica sobre los problemas.

En este punto es significativo mencionar que si bien este proyecto tiene un enfoque interpretativo, surge porque se desarrolló con el apoyo de los orientadores de la institución educativa INEM Santiago Pérez, quienes permitieron al grupo de investigación indagar e interpretar sobre los procesos acerca de formación en sexualidad realizados dentro de la institución, específicamente con las jóvenes gestantes y lactantes. De la misma manera se tomó como referencia el proyecto que se aplica allí, el cual lleva por nombre Educación Sexual como un Proyecto con Sentido de Vida para los Estudiantes INEMITAS y la realidad educativa que se vive en este lugar, con el fin de contrastarlo con los programas implementados por el M.E.N y la S.E.D. en el marco de esta interpretación se estudia la realidad del contexto tal y como sucede, intentando darle sentido y teniendo en cuenta los significados que tienen para las personas implicadas.

Finalmente en el presente proyecto de grado se usa como estrategia metodológica y como herramienta de análisis, la triangulación de instrumentos de recolección de datos, comprendiendo así que: “es la aplicación y combinación de varias metodologías de la investigación en el estudio de un mismo fenómeno” (Denzin, 1990; citado por Donolo, 2009: 2), se indica entonces que este es un sistema para hallar, relacionar y analizar datos. Además es evidente que permite contrastar diferentes teorías y perspectivas que concuerdan y discrepan; en este caso se hace alusión a los documentos expedidos por el M.E.N y la S.E.D en correlación con los procesos

sobre educación sexual llevados a cabo en la institución distrital Inem Santiago Pérez, de acuerdo con el estudio del fenómeno embarazo adolescente que se origina en este espacio educativo. Ciertamente, la triangulación también hace que la interpretación y la construcción de otros conocimientos obtengan más consistencias y validez.

5.3. Instrumentos de recolección de datos.

Para el desarrollo del proyecto de investigación, se hace necesario utilizar los siguientes instrumentos:

-Observación Participativa, esta es considerada una parte fundamental para este tipo de investigación, ya que se desarrolla de una forma visible e interactiva, que permite comprender e interpretar los roles, comportamientos y acontecimientos que surgen en el grupo de personas a estudiar; de modo que:

... el observador participante reúne los datos tomando parte de la vida diaria del grupo o la organización que estudia. Observa a las personas que está estudiando para ver a que situaciones se enfrentan de ordinario y como se comportan ellas. Entabla conversación con algunos de los participantes en estas situaciones o con todos ellos y descubre sus interpretaciones de los acontecimientos que él ha descrito... (Becker, 1958: 652 citado por Mckernan, 1996: 80)

Ahora, si bien esta investigación tiene un enfoque cualitativo, esta técnica será utilizada para adquirir información propiciando la interpretación de sus costumbres, estilos y modalidades de vida para comprender esta población. Al transcurso de esta se debe ir tomando nota de las acciones, expresiones más significativas de las actividades respondiendo a las preguntas quién, qué, dónde, cuándo, cómo y por qué; para luego interpretar estos acontecimientos, además es importante recoger las historias que forman parte de la cultura puesto que estas determinan las relaciones de los grupos.

-Encuesta: es una técnica de recolección de datos, conformada por un conjunto de preguntas que el investigador aplica a las personas con las que se llevará a cabo el análisis, con el propósito de obtener información necesaria para determinar las causas o motivos generadores de la situación problema que se estudia. Es así que:

la encuesta es una técnica de gran utilidad en cualquier tipo de investigación que exija o requiera el flujo informativo de amplio sector de la población. O sea, que las encuestas dependen del contacto directo que se tiene con todas aquellas personas, o con una muestra de ellas, cuyas características, conductas o actitudes son significativas para una investigación específica (Cerdeña, 1991:277).

Este instrumento dentro de la presente investigación se utilizó, con el fin de conocer aspectos personales y socio- económicos del grupo de adolescentes gestantes y lactantes de la Institución INEM Santiago Pérez, para a partir de esto reconocer su contexto y relacionarlo con los procesos acerca de la formación en sexualidad llevados a cabo desde la institución.

-Análisis documental, como instrumento permite resumir, sistematizar la información obtenida, con el propósito de dar nuevas alternativas en los procesos y procedimientos que se han realizado en un tema específico en esta caso educación sexual. Responde a algunas necesidades informativas tales como: “conocer lo que otros pares científicos han hecho o están realizando en un campo específico; en segundo lugar, conocer segmentos específicos de información de algún documento en particular” (Peña 2007: 58); es así que brinda herramientas para conocer los programas establecidos desde el M.E.N y la S.E.D para luego contrástalos con el proyecto de sexualidad desarrollado en el INEM Santiago Pérez y la realidad educativa. Esto en busca de interpretar el fenómeno de embarazo a temprana edad y realizar una lectura de los procesos que se han llevado a cabo con el grupo de adolescentes gestantes y lactantes; también se hace necesaria la re comprensión de esta condición

a partir de la orientación educativa para así generar un nuevo conocimiento enfocando el estudio de la misma en espacios escolares.

-Entrevista Semi - estructurada, este instrumento admite proyectar los temas pertinentes a tratar de una manera organizada, sin embargo cabe señalar que el investigador puede acondicionar las temáticas según el contexto y las necesidades que se presenten, es así que "... permite a los entrevistadores plantear problemas y preguntas a medida que discurre el encuentro, brindando la oportunidad de generar un mayor análisis, el cual no siempre responde a los niveles de exploración planteados en primera instancia por el investigador..." (Mckernan, 1996: 146).

Por tanto, para el presente trabajo investigativo este tipo de entrevista posibilita averiguar más de lo que se pudo haber planteado; dando así espacios a respuestas de ciertas inquietudes precisas en el momento. Se caracteriza principalmente porque se iniciará hablando de un tema específico y a medida que se desarrolle pueden irse originando otras preguntas sin perder la base original de la entrevista. Debe comprender el lenguaje de los participantes y apropiarse del significado; además es importante resaltar que desde esta se puede hacer una aproximación para profundizar los conocimientos sobre un determinado proceso, grupo, situación o vivencia, es tal el caso de las madres gestantes y lactantes y agentes (profesores – orientadores) en relación con las mismas y su proceso formativo en la dimensión sexual.

En este punto es importante mencionar que los anteriores instrumentos para la recolección de datos son pertinentes con el tipo de investigación cualitativa que se ha venido desarrollando, ya que está busca comprender y valorar las problemáticas sociales que surgen a partir del accionar de los sujetos. Así mismo permite la adquisición de la información necesaria, y propician la interpretación de la misma con respecto a un tema específico, en este caso los programas sobre educación sexual implementados por entes estatales como el M.E.N y la S.E.D, y desde allí realizar una lectura de la realidad educativa, con relación a la orientación y a los procesos formativos en sexualidad que reciben las jóvenes adolescentes del grupo de madres gestantes y lactantes de la Institución Educativa INEM Santiago Pérez, mediante la interpretación de su contexto personal, social, cultural y económico a fin de conocer

cómo se da la aplicabilidad de estos programas y qué sentido tienen para la formación de las adolescentes.

Finalmente es importante mencionar que la realización de la presente investigación, permitió que se reconociera una de las problemáticas sociales que más se presenta en la actualidad (embarazo a temprana edad) y las situaciones que de ella se derivan. Siendo esta base para abordar e investigar diferentes procesos y proyectos que se dan desde los principales entes reguladores de la educación tal y como son la S.E.D y el M.EN y su aplicabilidad en instituciones distritales; para de esta manera contrastar el impacto de los mismos. Por otra parte, la aplicación del enfoque interpretativo permitió analizar esta problemática social específicamente desde el campo educativo, a partir de la interacción con el contexto y la aplicación de diversos instrumentos y herramientas para la consecución de información.

Ahora bien, mediante la recolección de información tanto de documentos de la S.E.D y del M.EN, como de orientadores y adolescentes en estado de gestación y lactancia de la institución educativa INEM Santiago Pérez , se pudo evidenciar aspectos fundamentales como: no se abordan las temáticas de sexualidad desde la dimensión social y afectiva, lo que genera que no se den procesos formativos en cuanto al autoconocimiento y la toma de decisiones elementos esenciales para orientar a los adolescentes en la construcción de relaciones sanas de pareja a partir del autoconocimiento y del amor por sí mismo. Además los adolescentes se hacen vulnerables a la influencia de amigos y terceros en la toma de decisiones, puesto que permanecen la mayor parte del tiempo solos a causa de las largas jornadas laborales de sus padres, siendo esta una de las principales causas de la falta de conocimiento y orientación por parte de la familia con respecto a sexualidad.

Agregando a lo anterior, la implementación de proyectos institucionales no ha generado grandes resultados ejemplo de ello el grupo de madres gestantes y lactantes del INEM Santiago Pérez constituido por 20 adolescentes, esto se puede atribuir al poco espacio designado para la realización de talleres y a su implementación, ya que se desarrollan a través del saber de cada docente lo cual hace que no se den procesos formativos a partir del campo de la orientación, si no por medio del saber específico de cada docente

irrumpiendo de esta forma en procesos de retroalimentación y asesoramiento en la toma de decisiones. Por último es importante mencionar la necesidad de orientación que se vive dentro del contexto educativo para abordar el campo de la sexualidad, no solo desde la prevención, sino además desde aspectos fundamentales en la formación personal tal y como son el autoconocimiento y el fortalecimiento de la toma de decisiones en las y los jóvenes.

6. RESULTADOS Y CONCLUSIONES.

Este documento surgió del interés por investigar la problemática social del embarazo en la adolescencia, la cual se ha trasladado a diferentes espacios educativos entre ellos la escuela, por tal razón se decide ahondar en esta situación que en los últimos tiempos ha mostrado un notable incremento en sus cifras. De manera que, se tiene como propósito indagar acerca de las bases formativas en educación sexual que reciben estas jóvenes en la institución educativa INEM Santiago Pérez, en contraste con los proyectos establecidos por el Ministerio y la Secretaría de Educación, sobre cómo debe desarrollarse la educación sexual a nivel nacional y distrital, específicamente en colegios del estado.

Mucho de lo que se ha dicho hasta el momento sobre sexualidad, es que esta se constituye como una de las dimensiones del ser humano, que ha ido evolucionando con el pasar del tiempo, teniendo en cuenta que antiguamente tenía una concepción meramente reproductiva - biológica y tiempos acá se ha tratado de abarcar otras representaciones como lo erótico, afectivo y emocional. Esta al hacerse trascendente en la vida de los sujetos y en las mismas dinámicas sociales, suscita a que se constituyan políticas internacionales, nacionales y distritales, que hacen que se regule y sea reconocida dentro de los derechos humanos esenciales en el marco sexual y reproductivo, dirigiéndose además al campo educativo donde se permita que el aspecto sexual sea un hecho educable y orientado desde todas las etapas de la vida (niñez, adolescencia, adultos).

Al respecto de lo anterior y para dar respuesta a la contrastación que se ha hecho sobre la realidad educativa de la formación en sexualidad brindada a las madres gestantes y lactantes en el INEM Santiago Pérez, con referencia a los proyectos planteados por el M.E.N y la S.E.D, se concluye que si se desconocen los efectos secundarios del no protegerse a la hora de tener una relación sexual coital, se hace predecible que surjan situaciones inesperadas tales como el embarazo a temprana edad, el cual actualmente se ha constituido como una problemática de salud pública a causa de su incremento. El auge de esta situación ha prevalecido en poblaciones vulnerables de estratos socio-económicos bajos, por esta razón las condiciones de pobreza se hacen reiterativas al no poder culminar sus proyectos escolares y profesionales, que brinden la preparación necesaria para el ingreso al sistema laboral de forma favorable; por el contrario esto se sigue perpetuando en las condiciones de vida de sus hijos.

Aterrizando en el contexto escolar y social del INEM Santiago Pérez, es importante identificar que en los estudiantes y específicamente en el grupo de adolescentes gestantes y lactantes se reiteran las condiciones de pobreza descritas anteriormente, al mismo tiempo estas familias se caracterizan por tener núcleos familiares recompuestos en los que los padres y madres no culminaron sus estudios y por lo tanto presentan un mínimo nivel cultural y académico, además se demuestra una falta de recursos económicos ya que se encuentran en estratos uno y dos, generando una carencia de acompañamiento familiar en cuanto a los procesos educativos a causa de las extensas jornadas laborales a las que están expuestos los padres de familia para dar sustento a sus hijos. Respecto a esto los adolescentes no tienen presente un modelo a seguir, el cual les posibilite tener otras proyecciones y perspectivas de vida diferentes a las que tradicionalmente llevan a cabo como el terminar el bachillerato, trabajar y conformar una familia.

Al lado de ello se puede decir que ante la soledad en la que actualmente viven los adolescentes se presentan problemas de comunicación, por tal razón estos se ven obligados a buscar un sustituto afectivo que les brinde compañía y amor, convirtiendo así a su grupo de amigos y pareja en personas con gran poder de influencia sobre ellos

y además en su principal fuente de información con respecto a sexualidad. Lo cual hace que en muchas ocasiones esta información sea errada y mal interpretada, convirtiéndose en la base para la toma de decisiones apresuradas que traerán consecuencias a futuro, una de ellas el embarazo a temprana edad, no planeado.

Por otra parte se identifica que la formación recibida desde niñas en sus casas, hace que la concepción de sexualidad se vea limitada y quizá esta sea una de las posibles causas para que se genere el embarazo precoz, ya que tradicionalmente se educa a la mujer bajo la costumbre de atender un hogar y ser madre, estos como única finalidad de proyecto de vida. Sesgándolas ante la posibilidad de tener una realización profesional y personal diferente a la de ser amas de casa al cuidado de sus hijos, aquí también es importante mencionar como desde la familia la figura de la mujer se ha constituido solo en el hecho reproductivo. Esto no quiere decir que se deba descalificar la educación en el sentido de la maternidad, si no que se debe enseñar y formar en las etapas de la infancia y la adolescencia lo que esta representación de la sexualidad implica, para que por decisión propia se ejerza en etapas posteriores, así mismo generando una articulación con la educación para calidad de vida y proyecto de la misma.

Para dar respuesta a la relación que se quiere establecer entre los procesos en sexualidad y la educación para la vida se han implementado programas desde el sistema educativo, la escuela y la salud, en las cuales ha recaído la responsabilidad de asumir la educación sexual de los infantes - adolescentes y por consiguiente de las condiciones que surgen cuando esta no es bien orientada, tal es el caso del embarazo precoz en el cual las adolescentes no se encuentran personal y socialmente preparadas para asumir esta situación. Ante las implicaciones de ser padres y madres en la adolescencia se hace necesario referirse a cómo se han desarrollado los procesos en educación sexual en el INEM Santiago Pérez y su relación con los programas y proyectos establecidos por el M.E.N y la S.E.D, quienes han diseñado y desarrollado diversas propuestas que atienden a los diferentes grupos poblacionales. Para esto se establece el desarrollo e implementación de estrategias que aborden la

educación sexual en espacios escolares, a partir de proyectos institucionales pedagógicos que estén inmersos en la estructura del P.E.I.

Entendiéndose entonces que desde estas entidades gubernamentales la educación sexual es concebida como una parte integral y de acción formativa del proceso educativo, que debe contribuir al desarrollo de conocimientos, capacidades, actitudes y valores para que los estudiantes asuman su sexualidad con responsabilidad y autonomía, la cual también se constituye en la interacción con el otro. Con respecto a este planteamiento el INEM Santiago Pérez ofrece la educación sexual como uno de sus servicios desde el proyecto interdisciplinar denominado ‘Educación Sexual como un Proyecto de Vida con Sentido para los Estudiantes INEMITAS’, que también da respuesta al embarazo a temprana edad, por su alto índice de adolescentes en estado de gestación y lactancia, pues según los orientadores este grupo se constituye por más o menos 20 adolescentes identificadas en grados de escolaridad de sexto once, sin contar otras tantas a las que su estado no se les ha hecho evidente y no se han inscrito a este programa.

Este proyecto se desarrolla con el apoyo de instituciones externas tales como el hospital de Usme, Tunjuelito y la Secretaria de Integración Social, bajo la guía y dirección del encargado de los procesos orientadores en la institución y que pretende abarcar todos los ciclos, pero esto no se hace evidente puesto que el desarrollo de este proyecto solo se da con estudiantes adolescentes dejando de lado la formación en la primera infancia y olvidando que los niños también son seres sexuales y sexuados, que necesitan orientación que les proporcione bases en la configuración de su sexualidad y la toma de decisiones que ayuden a prevenir estos acontecimientos (embarazo a temprana edad) en la adolescencia. Los proyectos y esfuerzos realizados por la Institución hasta el momento se han enfocado en la situación problema (concebida así por el grupo orientador y el cuerpo docente) descentralizando el trabajo con las y los adolescentes que no se han enfrentado a esta situación.

Es evidente que la realización de este proyecto en sexualidad con un máximo de ocho talleres al año, y el cual según los orientadores es el más fuerte según el número de problemáticas y por el establecimiento de un día de la sexualidad solo se hace con

la finalidad de cumplir ante un requisito impuesto por el M.E.N y la S.E.D, más que por dar respuesta a las problemáticas sociales y educativas que surgen a partir de aspectos relacionados con la falta de orientación y formación en sexualidad. Esto se indica no solo por la falta de espacios de reflexión en los talleres sino porque el proyecto mencionado no tiene una base teórica que sustente su construcción e intención, además no se relaciona con los enfoques por los cuales se rige el P.E.I. de dicha institución.

Ahora bien, en el marco de la realización de este plan los orientadores diseñan explican los talleres en la reunión de profesores, cada uno de ellos se encarga de dinamizarlo con el grupo que tienen a su cargo. Se puede decir que esta metodología se hace necesaria a causa de la sobre población estudiantil que tiene a cargo cada orientador, a quien se le hace imposible atender todos los fenómenos que emergen en el campo escolar. Es importante decir que una de las posibles causas para que no se den ni los resultados ni el impacto esperado en la realización de este proyecto es que este es aplicado por los docentes y cada uno lo desarrolla desde su campo profesional lo cual hace que no se genere una profundización desde el campo de la orientación, no se tenga en cuenta los capacidades, intereses y necesidades de los estudiantes y así mismo no se realiza una socialización de los hallazgos que permita una retroalimentación.

Sin embargo ante estas inconsistencias, el grupo de madres gestantes lactantes son inscritas en un proyecto familiar, que es guiado por trabajadores sociales, psicólogos y enfermeros que se encuentran vinculados al hospital de Usme y Tunjuelito, desarrollando con ellas cursos profilácticos, talleres de salud mental, física, y cuidado de sus hijos. Hay que reconocer que quizás esta información es pertinente para este estado, pero no se hace evidente un proceso que permita una proyección de vida después del embarazo y tampoco una orientación para prevenir que surja de nuevo esta situación

En este punto es importante mencionar que en cuanto al papel que ejerce el accionar de la orientación en la dimensión sexual, se ha basado en la utilización de técnicas como el taller y la conferencia, que tratan de hacer énfasis en temas como los

derechos sexuales –reproductivos, no obstante los malentendidos que se han generado al hablar de la políticas públicas las cuales contienen estos derechos, conciben en los adolescentes pensamientos sobre el “derecho” que tienen de vivir su sexualidad tranquilamente pero no se han percatado de que el hacer cumplir un derecho implica a su vez reconocer un deber, es así que el deber de los adolescentes es vivir su sexualidad responsablemente.

Ahora bien, es fundamental resaltar que si la sexualidad ha sido tomada únicamente desde el ámbito reproductivo, este solo es tratado desde la información, puesto que se ve limitado por charlas que tocan superficialmente temáticas como la anticoncepción y las enfermedades de transmisión sexual, por ejemplo los adolescentes tienen conocimientos sobre las funciones del condón (sirve para protegerse de infecciones y para evitar el embarazo), pero existen mitos y creencias acerca de cómo usarlo y desinformación de las consecuencias no inmediatas que se generan al no emplear este método anticonceptivo, causando así un gran vacío en la formación en sexualidad.

A su vez, no hay claridad en conceptos como sexo y relaciones sexuales, pues los adolescentes tienden a confundir que estos tienen un mismo significado, además las capacitaciones que se dan se refieren a tópicos que tratan la sexualidad solamente desde el aspecto reproductivo, es así que cuando se brindan los talleres sus conocimientos se ven focalizados a temáticas como el aparato reproductor femenino y masculino, naturalmente cuando se nombra ‘reproductor’ ya se está dando a los adolescentes una visión de cómo la dimensión sexual debe ser encaminada; dejando de lado otros puntos fundamentales como el erótico, el emocional, el afectivo, entre otros. Al respecto es importante decir que esta confusión se ve reiterada por los medios de comunicación los cuales en su programación se limitan exclusivamente a hablar sobre sexo ofreciéndolo como única forma de disfrute y realización personal.

Aquí se hace necesario indicar que a diferencia de lo que se propone desde el M.E.N y la S.E.D de cómo debe ser la educación en sexualidad, cuando esto se traslada a los espacios escolares presenta un giro contradictorio, puesto que en el anterior proyecto no se evidencia la implementación de una sexualidad integral que abarque todos los ciclos académicos, que sea tomada desde la historia de cada sujeto,

que maneje concepciones claras y un lenguaje asequible a los estudiantes; todo esto con el fin de indagar acerca de los imaginarios que circulan entre los niños y adolescentes sobre sexualidad.

Al mismo tiempo se comprende que dentro de los procesos formativos de la dimensión sexual la orientación como área de acción y proceso de ayuda continuo, tiene como finalidad promover el desarrollo humano mediante la búsqueda de sentido de vida, toma de decisiones y la preparación para enfrentarse a las diversas situaciones de cambio. Al hacerse esta tan importante dentro del campo escolar el M.E.N y la S.E.D establecen en sus leyes que en las instituciones educativas se debe implementar un espacio de orientación, el cual de respuesta a las necesidades y problemáticas que han surgido actualmente en el campo educativo; sin embargo, ante estos puntos que favorecen este aspecto se han presentado varias eventualidades que interfieren y dificultan estos procesos, la cuales se expondrán a continuación:

En primer lugar se evidencia la escasa formación y capacitación que tienen los docentes frente al área de orientación acerca de los proyectos de educación sexual estipulados por entidades gubernamentales, o bien no hay profesionales idóneos a cargo de la ejecución de estos proyectos. En relación al anterior aspecto se puede decir que debido a que la orientación no cuenta con un campo de acción específico dentro de la de la estructura curricular en la escuela, en ocasiones y a causa de la sobre carga académica, los orientadores tienen que cumplir con funciones como la docencia en áreas de ética y valores, convivencia, entre otras.

Como segundo aspecto y en consecuencia con la falta de acompañamiento familiar en los procesos de orientación llevados a cabo dentro de la escuela, se hace compleja la atención a las diferentes problemáticas y necesidades que se generan al interior de la misma, ya que desafortunadamente los padres no son conscientes del compromiso que deben adquirir en la formación de sus hijos, limitándose al simple hecho de enviarlos a la escuela sin preocupación por los procesos que se llevan a cabo y la importancia e influencia de su participación en los mismos, por tal razón es importante indicar que el reto de la familia está en realizar un trabajo conjunto con el equipo orientador que permita encontrar los espacios y momentos pertinentes para trabajar la

educación sexual y así evitar que esta responsabilidad se ha delegada únicamente a la escuela.

En tercer lugar la orientación al no tener un área constituida se encuentra predispuesta a la implementación de estrategias que lleva a que se sature de muchas propuestas, haciendo de tal manera que su campo conceptual divague, y todo se convierta en una forma orientar, ejemplo de ello el proyecto línea amiga 106 ; la cual es atendida por psicólogos, trabajadores sociales y otros profesionales los cuales la utilizan dentro de su campo de acción, conllevando a que cada uno la desarrolle desde su enfoque profesional. Dejando de lado que el Lic. En Psicología y pedagogía está profesionalmente formado y capacitado en el área de orientación, permitiendo de esta manera que se dé un enfoque educativo-formativo a los procesos de orientación.

Como cuarto y último aspecto es importante destacar como se desarrollan los procesos desde la orientación en la dimensión sexual puesto que los mismos orientadores son conscientes que esta devaluado el hablar sobre métodos de anticoncepción y prevención de embarazos, teniendo en cuenta que así se hayan intensificado los talleres y charlas informativas esto no ha sido suficiente, quizás la respuesta este en dar un giro a las concepciones establecidas desde los entes gubernamentales y demás entidades que diseñan y desarrollan la implementación de la educación con respecto a la dimensión sexual y proponer el desarrollo de la misma desde la autoestima, el autoconocimiento, la toma de decisiones y el proyecto de vida.

Compréndase entonces que la educación sexual debe estar enfocada en tres aspectos psicosociales: el primero hace referencia al estudio de las condiciones por las cuales no hay un acompañamiento y control de los padres hacia sus hijos, el segundo un estudio sobre la influencia de factores externos que son determinantes en la construcción conceptual de la sexualidad, y el tercero el estudio a acerca del mínimo impacto de la políticas públicas en cuanto a los derechos sexuales y reproductivos. Al respecto conviene insistir en que si se quiere evitar que los adolescentes se enfrenten a esta situación, es necesario iniciar una educación y formación desde temprana edad, que les permita adquirir bases en cuanto a la toma de decisiones a presente y futuro.

Finalmente a lo largo de la construcción de este documento surgieron cuestionamientos del por qué no se ha dado ni el impacto, ni los resultados esperados en la aplicación de los programas y los proyectos implementados por la S.E.D y el M.E.N en los espacios escolares. A Continuación se presentan algunos de ellos: ¿cuál es la mejor educación para estos niños, de una parte la brindada por los padres adolescentes que no están ni personal ni socialmente preparados para asumir la maternidad y paternidad, y de otro lado la educación que pueden ofrecer los abuelos que vienen con una perspectiva de educación sesgada para la época actual?, ¿Deben la escuela o la sociedad asumir parte de la responsabilidad de adolescentes embarazadas o de quién es la responsabilidad?, ¿Qué tan interdisciplinar pueden ser los procesos de orientación en sexualidad desarrollados?, ¿Qué tanto se forma y qué se entiende por educación en la actualidad?, ¿realmente se busca una formación integral? ¿Qué importancia y cuál es la función delegada desde las entidades a cargo de la educación, sobre el accionar del psicólogo y pedagogo dentro de las instituciones educativas? Y ¿Cuáles son las leyes que se encargan de estipular la responsabilidad que tienen los adolescentes ante la situación de embarazo, acaso existen? puesto que en muchos de los casos y cuando los padres son menores de edad, quienes asumen la responsabilidad económica y de crianza son los abuelos, haciendo de esta manera que los jóvenes no se hagan responsables de sus actos (maternidad-paternidad). Se pretende que estos interrogantes sean la base para la construcción de nuevas investigaciones en los procesos de orientación desde los cuales se aborda la educación sexual.

7. ANEXOS

Los anexos utilizados en este trabajo de grado, se encuentran adjuntos al mismo en una carpeta.

A. Anexo 1:

Encuesta de caracterización.

B. Anexo 2:

Entrevista a encargados de realizar proyectos en educación sexual de la S.E.D.

C. Anexo 3:

Entrevista a orientadores del colegio INEM Santiago Pérez.

D. Anexo 4:

Matriz de recolección de la información.

8. BIBLIOGRAFÍA.

- Acción social. (2011). *Embarazo adolescente prolongación y obstáculo en la lucha contra la extrema pobreza*. Colombia. Disponible en: http://www.colombiaenaccion.gov.co/wp-content/uploads/2011/05/AS_infografia_embarazo.pdf
- Adolescentes gestantes y lactantes. (2012). *Encuesta de caracterización*. Bogotá. Grupo investigador.
- Alzate, H. (1997). *Sexualidad humana*. Sexualidad y género. Segunda edición. Colombia. Editorial Temis.
- Casares D. y Siliceo A. (1993). *Planeación de vida y carrera*. Importancia y actualidad de la planeación de vida y carrera. México. Limusa editores.
- Caracol radio. (2012). *Se disparó el embarazo entre adolescentes en Colombia*. Bogotá. Sección de actualidad. Disponible en: <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad>
- Cardinal de Martín, C. (2005). *Educación sexual: un proyecto humano de múltiples facetas*. Bogotá D.C.: Siglo del Hombre Editores.
- Castillo B. C. (2006). *Medios masivos de comunicación y su influencia en la educación*. México. Revista electrónica de pedagogía Odiseo. Disponible en: <http://www.odiseo.com.mx/>.
- Cerda, H. (1991) *Los elementos de la Investigación*. Bogotá: El Búho.
- Comisión nacional el servicio civil. (2010). Acuerdo 151. Por el cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer los empleos vacantes de docentes orientadores de instituciones educativas oficiales de entidades territoriales certificadas en educación. Colombia. CNSC.
- Congreso de la Republica. Senado y Cámara. (2012). *Proyecto de ley 201. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. Bogotá, D.C.
- Congreso de Colombia. (2006). Ley 1098 por el cual se expide el código de la infancia y la adolescencia. Bogotá, D.C. Casa Editorial Ltda.
- Constitución política de Colombia. (1991). *Capítulo II de los derechos sociales, económicos y culturales*. Bogotá, D.C. Colombia. Editorial unión Ltda.
- Consejo internacional de políticas de derechos humanos. (2010). *Sexualidad y derechos humanos. Documento de reflexión*. Ginebra, Suiza. Rue Ferdinand-Hodler.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2012). *Documento CONPES social. Lineamientos para el desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños,*

- niñas, adolescentes y jóvenes en edades entre 6 y 19 años.* Bogotá, D.C. Departamento Nacional de Planeación.
- Contreras, J. (2011). *Prevalencia de embarazo en adolescentes en la E.S.E Alejandro prospero reverend de Santa Marta en los años 2008- 2009.* Universidad nacional de Colombia. Bogotá.
 - De Zubiría, J. (1994). *Los modelos pedagógicos.* Bogotá: editorial Fundación Alberto Merani, 19ª edición.
 - Donolo, D. (2009), *Triangulación: Procedimiento incorporado a nuevas metodologías de investigación.* Revista Digital Universitaria. Volumen 10 Número 8. Argentina. Coordinación de Publicaciones Digitales. DGSCA-UNAM. Recuperado el 20 de abril de 2013. Disponible en: <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num8/art53/art53.pdf>.
 - Enríquez S. M. (2006). Uso y representación del cuerpo femenino: la utilización de la imagen como instrumento de identidad y consumo. Colombia. Publicado por blog spot mujeres conciencia. Disponible en: <http://mujeresconciencia.blogspot.com/2012/06/uso-y-representacion-del-cuerpo.html>
 - Estudiantes práctica UPN. (2011). Documento de caracterización. Bogotá. Universidad pedagógica nacional.
 - Equipo de orientación. (2013). Proyecto de educación sexual. INEM. Colegio INEM Santiago Pérez. Bogotá. D.C.
 - Flores, C. y Soto, V. (2006). *Fecundidad adolescente y desigualdad en Colombia y la región de América Latina y el Caribe. Reunión de Expertos sobre Población y Pobreza en América Latina y el Caribe.* Comisión económica para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
 - Fondo de población de las naciones unidas UNFPA. (2005). Capacitación en y salud sexual y reproductiva de adolescentes de marica latina y el caribe. New York. Instituto Chileno de Medicina Reproductiva.
 - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (2011). *Estado mundial de la infancia. La adolescencia: una época de oportunidades.* Nueva York, NY 10017, EEUU.
 - Fundación Mentor Colombia y Fundación Restrepo Colombia. (2008). *Gozando al derecho.* Bogotá – Colombia. Nuevas ediciones.
 - Fundación oriéntame. (2004)... *y pasó lo que tenía que pasar. Embarazo juvenil: opciones e implicaciones.* Bogotá – Colombia. Edición tonos & medios.
 - Gutiérrez P. J., Pozo LI T. y Fernández C. A. (2002). *Los estudios de caso en la lógica de la investigación interpretativa.* Consejo Superior de Investigaciones Científicas. España. Arbor.
 - Grupo de investigación. (2012). Entrevista a orientadores. Bogotá.

- Hospital clínico de niños Roberto del Río. (2008). *Embarazo adolescente*. Chile. Revista de pediatría electrónica
- Instituto colombiano de bienestar familiar. (2013). *Preguntas frecuentes. Alimentos. ¿Soy padre o madre menor de edad y estudiante, tengo obligación de aportar cuota alimentaria.* Colombia. Disponible en: (<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Servicios/PreguntasFrecuentes/Alimentos>)
- Johansen, O. (2004). *Introducción a la teoría general de sistemas*. México. Limusa Noriega editores. Libros. Recuperado el 03 de agosto de 2012. Disponible en: <http://books.google.com.co/books?id=4bVvTLvHVzMC&pg=PA29&lpg=PA29&dq=Oscar+Johansen+B&source=bl&ots=Rh1xTvpig&sig=55utVuKd3M0I75GfKiMidUzuKjM&hl=es&sa=X&ei=dmscUK6cBaju0gHMmYGoDg&ved=0CFEQ6AEwBg#v=onepage&q=Oscar%20Johansen%20B&f=false>
- Mckernan, J. (1996). *Investigación - acción y curriculum*. Ediciones Morata. Madrid. España.
- Ministerio de Protección social. Dirección general de salud pública. (2003). *Política nacional de salud sexual y reproductiva*. Bogotá.
- Ministerio de educación. (2006). Línea 106, amiga de los niños. Bogotá La Red Escolar y la Secretaría de Salud de Bogotá. Disponible en: <http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/fo-article-112685.pdf>
- Ministerio de educación nacional. (2002). *Decreto 1278 Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente*. Colombia.
- Ministerio de educación nacional. (1994). *Ley 115. Ley general de educación*. Colombia. Casa Editorial Ltda.
- Ministerio de educación nacional. (1993). *Resolución 03353. Por el cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en la educación básica del país*. Colombia.
- Ministerio de educación nacional. (2012) Orientaciones y protocolo para la evaluación del periodo de prueba del docente orientador que se rige por el estatuto de profesionalización docente (decreto ley 1278 de 2002). Bogotá- Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2008). *Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía*. Colombia. Edit.: Torreblanca A.G.
- Ministerio de Educación Nacional. (1999). Proyecto nacional de educación sexual. Bogotá, D.C. – Colombia.
- Ministerio de educación de Perú, viceministerio de gestión pedagógica, Dirección de tutoría y orientación educativa. (2008). *Propuesta para la formación de docentes*

en educación sexual integral. Proyecto Support the Preparation of a Multisector Plan for Sexual Education Integrating HIV/AIDS in Perú, BC 247PER1000, implementado por UNESCO con el apoyo de ONUSIDA.

- Peña, T. y Pirela, J. (2007). *La complejidad del análisis documental*. Venezuela.
- Rodríguez M. D, (2013). Entrevista a encargada de realizar proyectos en educación sexual de la secretaría de educación. Bogotá.
- Secretaria de educación. (2006). *Caracterización de los proyectos de educación sexual y prevención en los colegios distritales*. Bogotá. D.C. edit.: Giro P&M
- Secretaria de Educacion del Distrito. (2012). *Proyecto 900 educacion para la ciudadania y la convivencia*. Bogota: Banco Distrital de Programas y Proyectos.
- Secretaria de educación del distrito. (2012). "Sexipilosos" Brillando con luz propia. Programa de prevención de embarazo adolescente. Bogotá D.C. Equipo Aster - Master.
- Solé, I. (2002). *Cuadernos de educacion*. Barcelona: Horsori.
- Soto, V. (2007). *Fecundidad adolescente y pobreza*. Diagnóstico y lineamientos de política. Colombia.
- Suárez R. P. (2001). *Metodología de la investigación: diseños y técnicas*. Bogotá. Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/136059661/66/FINALIDAD-DE-LA-INVESTIGACION-CUALITATIVA>
- Velaz de Medrano, C. (2002). *Orientación e intervención psicopedagógica*. Málaga. Ed. Aljibe.